



# Guía del Inversionista 2023

## Índice de abreviaturas

AFC: Acuerdo sobre Facilitación de Comercio  
APPRI: Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones  
BPO: Externalización de procesos de negocios  
CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones  
DAI: Derechos Arancelarios de Importación  
DGIFE: Dirección de Industria y Fomento Empresarial  
DHS: Desarrollo Humano Sostenible  
GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
IED: Inversión Extranjera Directa  
IR: Impuesto sobre la Renta  
ITO: Servicios de Tecnología de la Información  
IVA: Impuesto al Valor Agregado  
KPO: Externalización de Procesos de Conocimiento  
MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio  
ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible  
OMGI: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones  
OPIC: Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero  
PNLP-DH: Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano (2022-2026)  
RZF: Régimen de Zonas Francas  
SGP: Sistema Generalizado de Preferencias  
SPIEX: Secretaria de Promoción de Exportaciones e Importaciones  
SSC: Centros de Servicios Compartidos  
TLC: Tratado de Libre Comercio  
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura  
VUCEN: Ventanilla Única de Comercio Exterior

## INDICE

1. ¿Por qué invertir en Nicaragua?	6
1.1 Un modelo de Gobierno que promueve el Desarrollo Humano Sostenible	6
1.2 Una economía robusta	7
1.3 Calidad de vida	13
Seguridad	14
Salud	16
Seguridad Social	17
Turismo	17
Cultura	20
1.4 Talento humano joven y capaz	21
1.5 Clima de Negocios Amigable	24
Un Gobierno Pro-Inversión	25
1.6 Ubicación geoestratégica	26
2.1 Datos generales	27
2.2 Logística e infraestructura	28
Infraestructura eléctrica	28
Infraestructura en Telecomunicaciones	30
Conectividad	30
2.3 Costos de operación	32
Costos Estimados de Operación	32
2.4. Costo de Bienes inmuebles El costo de los bienes inmuebles en Nicaragua, sea de propiedades rurales, industriales o corporativas, es competitivo y congruente con las oportunidades y los beneficios que estas brindan. La siguiente tabla, contiene una serie de <i>precios de referencia</i> , con los que se puede estimar, de forma aproximada, los costos de adquirir o alquilar un inmueble en Nicaragua.	33
3. ¿Cómo está regulada la Inversión Extranjera en Nicaragua?	34
3.1 Políticas públicas relativas a la Inversión Extranjera	34
3.2 Normas jurídicas e incentivos relativos a la Inversión Extranjera	36
<i>Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (Ley 344)</i>	36
<i>Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones (Ley 382)</i>	37
<i>Ley de Concertación Tributaria (Ley 822)</i>	37
<i>Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación (Ley 917)</i>	38
<i>Ley de Correduría de Bienes Raíces (Ley N°1129)</i>	38

<i>Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua (Ley 306)</i> .....	39
<i>Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas (Ley 387)</i> .....	40
<i>Ley de Promoción de Ingreso de Residentes Pensionados y Residentes Rentistas (Ley 694)</i> .....	40
<i>Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables (Ley 532)</i> .....	40
<b>3.3 Acuerdos Comerciales</b> .....	40
<i>Tratados Comerciales Vigentes</i> .....	41
<b>Acuerdos Comerciales en Negociación por Nicaragua</b> .....	43
<b>Sistemas Generalizados de Preferencias</b> .....	44
<b>Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRIS)</b> .....	44
<b>Organismos Comerciales Internacionales</b> .....	45
<b>Integración Económica Centroamericana</b> .....	45
<b>VUCEN</b> .....	46
<b>4. ¿Qué oportunidades de inversión existen en Nicaragua?</b> .....	46
<b>4.1 Sector Agronegocios</b> .....	46
<b>Producción agroexportable</b> .....	47
<b>Ganadería y producción de lácteos y cárnicos</b> .....	47
<b>Procesamiento de Alimentos</b> .....	48
<b>Plantaciones Forestales</b> .....	48
<b>4.2 Sector Pesca</b> .....	48
<b>4.3 Sector Manufactura ligera</b> .....	49
<b>Textil</b> .....	50
<b>Partes automotrices</b> .....	50
<b>Dispositivos médicos</b> .....	50
<b>Otros procesos de manufactura ligera</b> .....	51
<b>4.4 Sector Externalización de Servicios</b> .....	51
<b>Externalización de procesos de conocimiento (KPO)</b> .....	51
<b>Centros de servicios compartidos (SSC)</b> .....	51
<b>Externalización de procesos de negocios (BPO)</b> .....	52
<b>Servicios de Tecnología de la Información (ITO)</b> .....	52
<b>5. ¿Cómo invertir en Nicaragua?</b> .....	53
<b>5.1. Pasos para la constitución de sociedades</b> .....	53
<b>5.2. Compra de propiedades</b> .....	54

5.3. Requisitos para obtener residencia en Nicaragua .....	55
5.4. Requisitos de Registro de Inversión Extranjera en el MIFIC .....	58
6. ¿Qué tipo de inversión se busca en Nicaragua? .....	59
6.1 ¿Qué es la inversión de calidad? .....	59
6.2 Criterios de calidad de la inversión extranjera directa en Nicaragua . ¡Error! Marcador no definido.	
6.3 Perfil de un inversionista de calidad .....	59
7. ¿Cómo ha sido las experiencias de quienes han invertido en Nicaragua?.....	61
7.1. Testimonios.....	61
8. ¿Quién puede ayudarme a invertir en Nicaragua?.....	62
8.1. Contactos claves .....	62

## Perfil país

**Extensión territorial**

130,373 km<sup>2</sup>

**Moneda**

Córdoba (C\$)

**Tasa de cambio oficial promedio**

C\$35.90 = US\$1.00

**Zona horaria estándar**

UTC/GMT-6 horas

**Idioma oficial**

Español

**Población**

6.7 millones

**División Administrativa**

15 departamentos y 2 regiones autónomas

## Datos Macroeconómicos del año 2022

**PIB**

US\$15,671.6 millones

**Exportaciones**

US\$7,730.8 millones

**Reservas internacionales brutas**

US\$4,404.4 millones

**Crecimiento PIB**

3.8%

**Inflación anual**

11.6%

**Ingresos de IED**

US\$ 1,842.3 millones

**PIB per cápita**

US\$2,327.3

**Devaluación fija de la moneda**

2% anual vs. dólar de EE.UU.

## **1. ¿Por qué invertir en Nicaragua?**

Porque invertir en Nicaragua garantiza el éxito compartido para todas las partes relacionadas, con el aumento de la inversión ganamos todos. El efecto potenciador que la Inversión Extranjera Directa (IED) provoca - sobre las ya existentes fortalezas económicas, políticas y sociales de Nicaragua - la consolidación de los procesos de creación de riquezas y con ello, de Desarrollo Humano Sostenible, del cual se benefician tanto los inversionistas, como las y los nicaragüenses.

### **1.1 Un modelo de Gobierno que promueve el Desarrollo Humano Sostenible**

Los significativos avances de Nicaragua en materia del fortalecimiento de los procesos de Desarrollo Humano Sostenible han sido consecuencia de un profundo cambio en relación con la cosmovisión de la función del Estado en la Economía y del modelo que éste debe desarrollar.

De acuerdo con el artículo 98 de la Constitución Política de Nicaragua, la principal función del Estado en la economía es “lograr el desarrollo humano sostenible en el país; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza en la búsqueda del buen vivir”. El mensaje es claro, el principal objetivo de la Política Económica, en particular, es la redistribución equitativa de la renta y el fin de las Políticas Públicas, en general, es la promoción del Desarrollo Humano Sostenible.

Para alcanzar lo anterior, y bajo la inspiración de “valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales, así como los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense”, de acuerdo con el artículo No. 4 de la Constitución Política, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) ha promovido un nuevo modelo desarrollo que pone en el centro al ser humano y sus necesidades.

“A partir del 10 de enero 2007, Nicaragua inició una ruta de reconciliación, reconstrucción, crecimiento y transformación, revirtiendo paulatina y sostenidamente el desastre heredado en lo político, económico, social y de institucionalidad. No sólo hubo un cambio de Gobierno, también inició un cambio en las prioridades políticas y de política pública y en las relaciones de poder, construyendo un modelo integral que reduce la pobreza y las desigualdades, teniendo en el centro al Ser Humano, las Familias y las Comunidades. Este modelo se puso en marcha mediante una serie de instrumentos: El Plan/Programa Nacional de Desarrollo Humano, con sus Políticas y Estrategias Nacionales, el Programa Económico Financiero, el

Presupuesto General de la República, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, los Planes y Compromisos de Buen Gobierno y el Programa de Inversión Pública.

Este modelo integrador, de consenso con todos los sectores, organizaciones y movimientos socio productivos del país, tiene como finalidad la supervivencia y realización de las familias nicaragüenses, mediante transformaciones estructurales para superar la exclusión y liberar el potencial de desarrollo humano de los pobres. Por ello, considerando su éxito y para fortalecer el proceso democrático en el país, la Asamblea Nacional decidió institucionalizar este modelo y elevarlo al estamento jurídico superior de la nación: La Constitución Política de la República; en los artículos 98 y 101”. Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano 2022-2026.

Este modelo, que tiene como principios rectores, promover las relaciones respetuosas con todos los pueblos del mundo y la cooperación externa, contribuyendo de forma significativa a la profundización de los procesos de Desarrollo Humano Sostenible en Nicaragua y a la ampliación de la IED en el país.

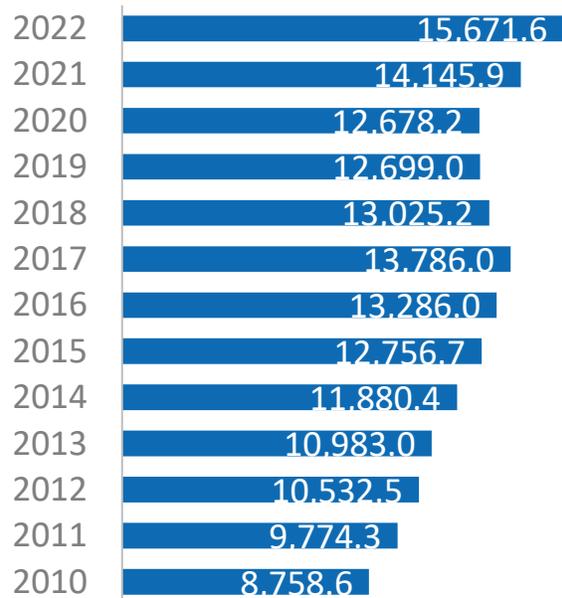
## **1.2 Una economía robusta**

En los últimos años la economía nicaragüense ha sido una de las más dinámicas de Latinoamérica, a pesar del intento fallido de golpe de Estado, la Pandemia del COVID-19 y el contexto internacional, especialmente el de la lucha de la Federación Rusa contra la OTAN liderada por Estados Unidos y la Europa Occidental en Ucrania.

Gracias a la buena gestión económica por parte del GRUN y, en especial, a la implementación de políticas públicas nacionales, enfocadas en impulsar el crecimiento y apoyar a la población más vulnerable; el país, se encamina a un crecimiento sostenible de largo plazo.

El PIB, según el BCN en el año 2022, creció por segundo año consecutivo, y con ello sentó las bases para sostener una trayectoria de crecimiento estable hacia el mediano plazo, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 3.8% hasta ubicarse en US\$15,671.60 millones. Este dinamismo fue producido por la fuerte expansión y el desarrollo de las actividades mineras, manufactureras y comerciales, entre otras de gran impulso.

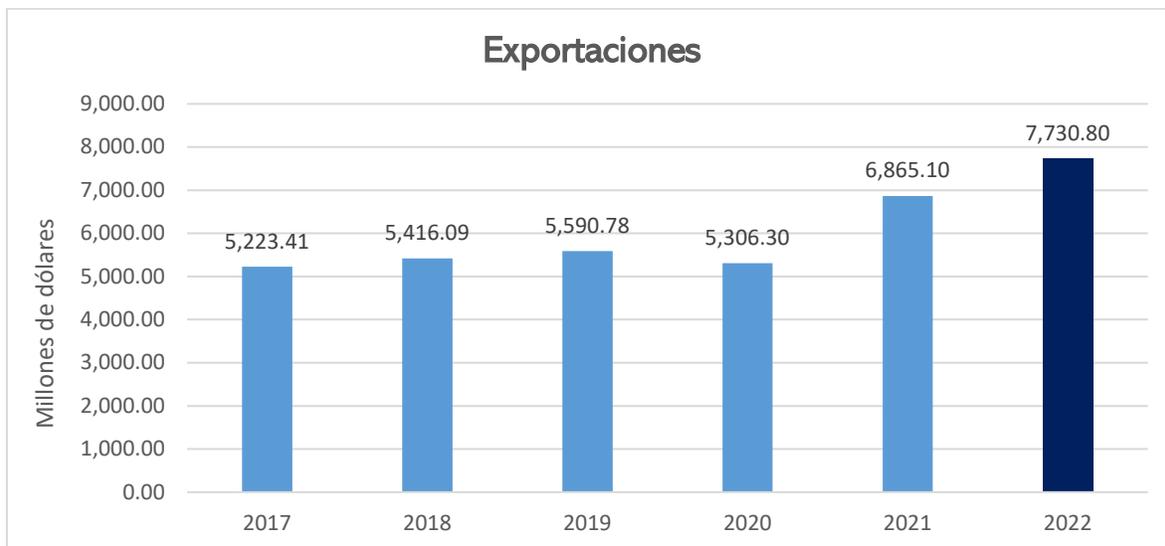
## PIB Nicaragua (US\$ millones)



v

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

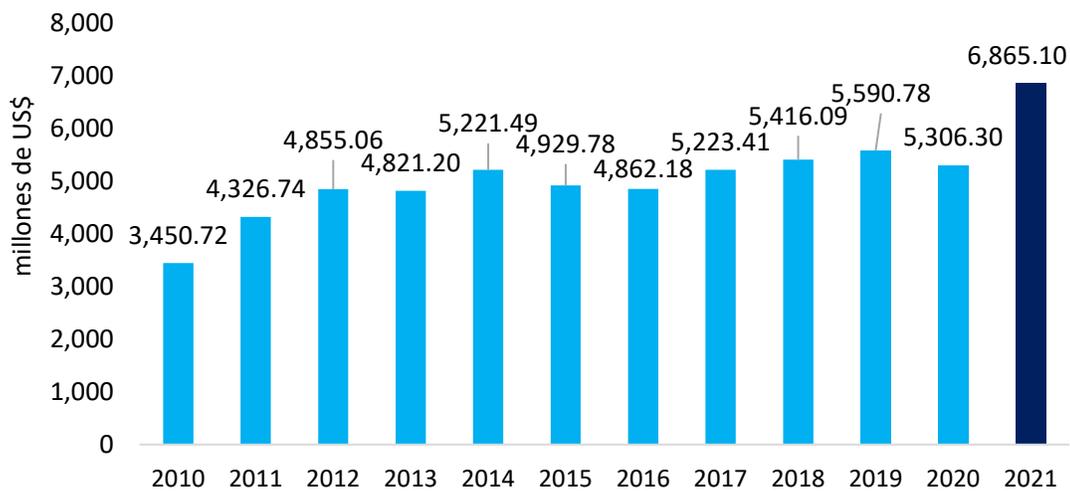
Las exportaciones tuvieron una tasa de crecimiento promedio de 5.1% en los últimos 12 años. En el año 2022 su tasa de crecimiento anual fue de 12.6% (respecto al 2021) con un total de US\$ 7,730.8 Millones, como resultado del comportamiento positivo de los precios internacionales de los principales productos de exportación.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

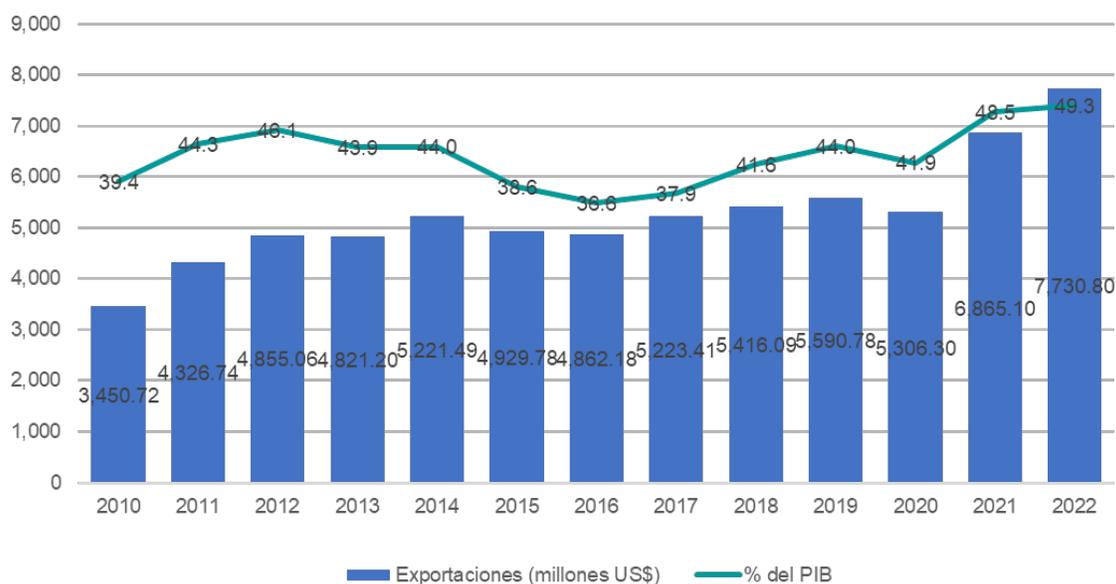
## Exportaciones

Tasa de crecimiento promedio de 10 años, 5.1%



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

Además, la participación de las exportaciones como porcentaje del PIB ha ascendido de un 39.4% a un 48.5% en el período 2010-2021. Una de las razones de este desempeño positivo es que, de acuerdo con el Banco Mundial, Nicaragua tiene los costos de exportaciones más bajos en Centroamérica, lo cual lo hace un país muy atractivo para las empresas orientadas a las exportaciones.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

En 2022, según datos del MIFIC, los tres principales productos de exportación fueron prendas y complementos de vestir, oro en bruto, y café oro, con valores de US\$1,843.9,

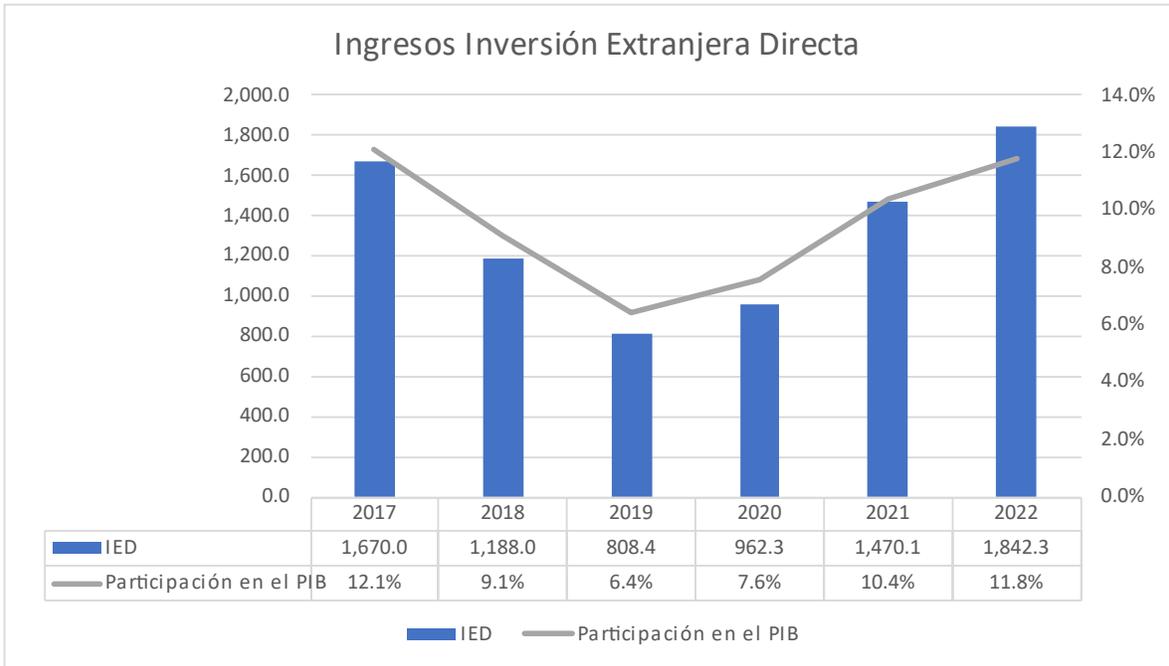
US\$927.4, y US\$714.1 millones respectivamente. En los lugares 4 y 5 están los arneses automotrices y la carne de bovino con US\$710.2 y US\$680.1 millones, respectivamente.

En cuanto a los destinos de las exportaciones, los principales fueron: Estados Unidos, Centroamérica, México, la Unión Europea, y Reino Unido, los cuales en conjunto representaron el 92.2% de participación con relación al valor total de las exportaciones en 2022. El resto de las exportaciones tienen como destino Corea del Sur, China, Canadá, Ecuador, Suiza, Perú y Venezuela, entre otros.



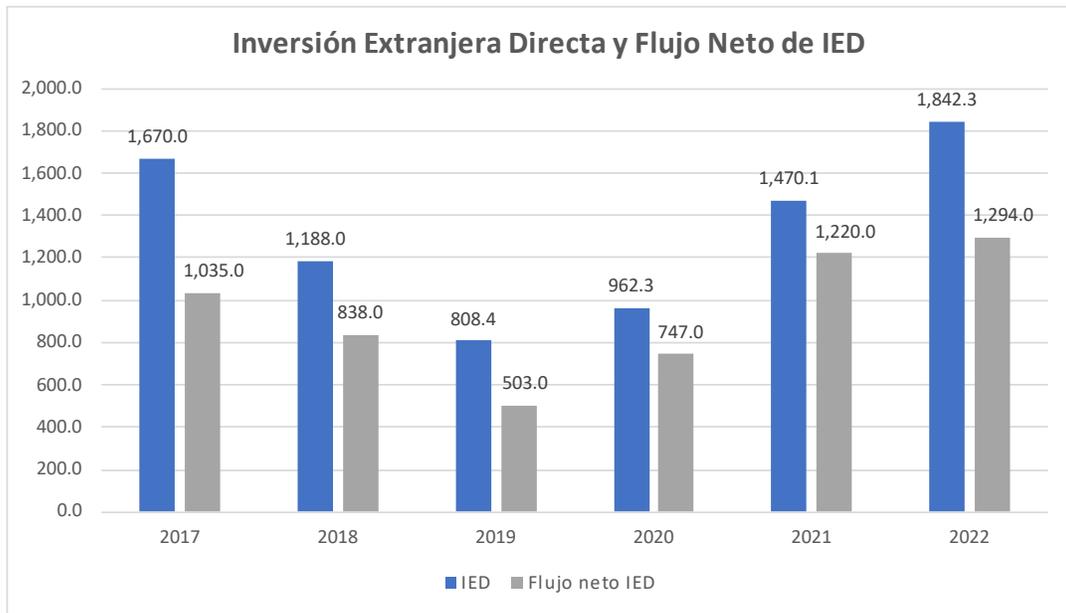
Fuente: MIFIC, con base en datos proporcionados por DGA (2023)

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Nicaragua aumentó significativamente en 2022, registrando ingresos de IED por US\$US1,842 millones, lo que significó un incremento de 25.3% comparado a 2021. Los ingresos por IED representaron el 11.8% del PIB para dicho año.



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

En promedio en los últimos 10 años se han obtenido ingresos de IED por US\$1,301 millones.

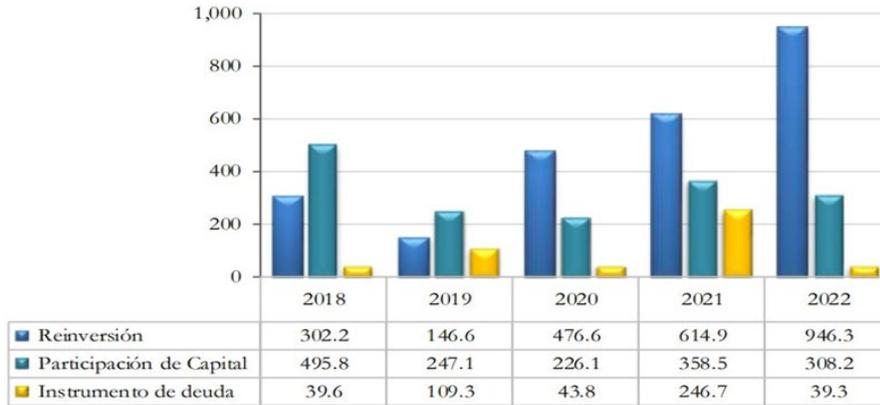


Fuente: Elaboración propia basada en datos del Banco Central de Nicaragua (2023)

Del flujo neto de inversión extranjera directa en 2022, un 73.1% fue en concepto de reinversión de las utilidades, un 23.8% en concepto de aportes de capital y un 3% en

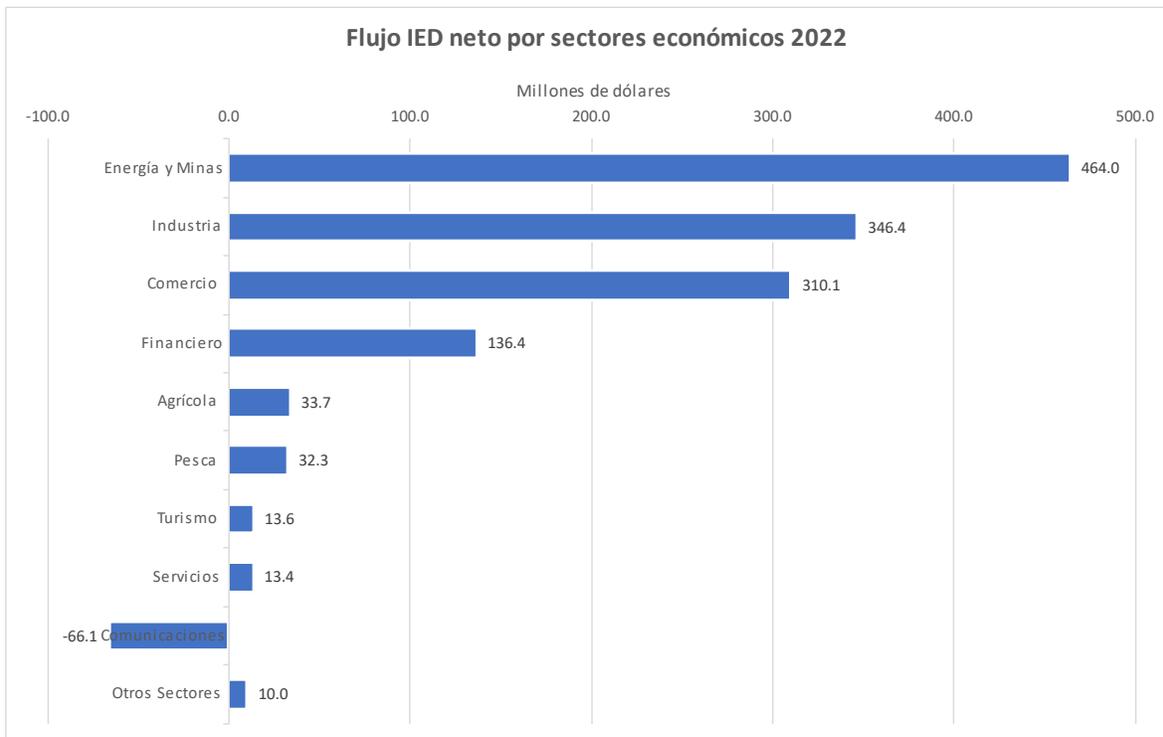
concepto de financiamiento neto proveniente de endeudamiento externo con empresas relacionadas.

### Flujo neto de IED por componente (millones de dólares)



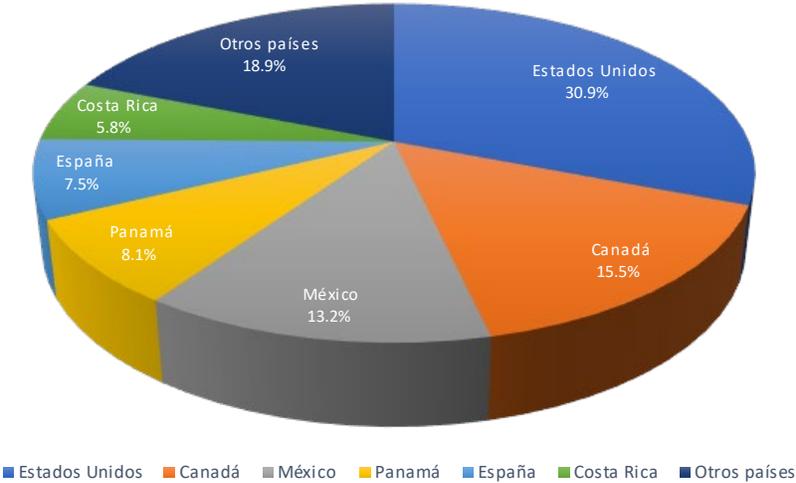
Fuente: MEM, MIFIC, INIDE, BCN (2023)

Esta inversión fue principalmente dirigida a los sectores energía y minas con un 35.9%, el sector industrial con un 26.8%, el sector comercio con un 24% y el sector financiero con un 10.5%.



Nicaragua también ha logrado diversificar el origen de los ingresos de IED, teniendo un acumulado de 58 países que han invertido en el país, siendo los principales Estados Unidos con US\$399.9 millones (30.9%), Canadá con US\$200.5 millones (15.5%) y México con US\$171.1 millones (13.2%).

Flujo neto de IED por país de origen 2022



v

z

### 1.3 Calidad de vida

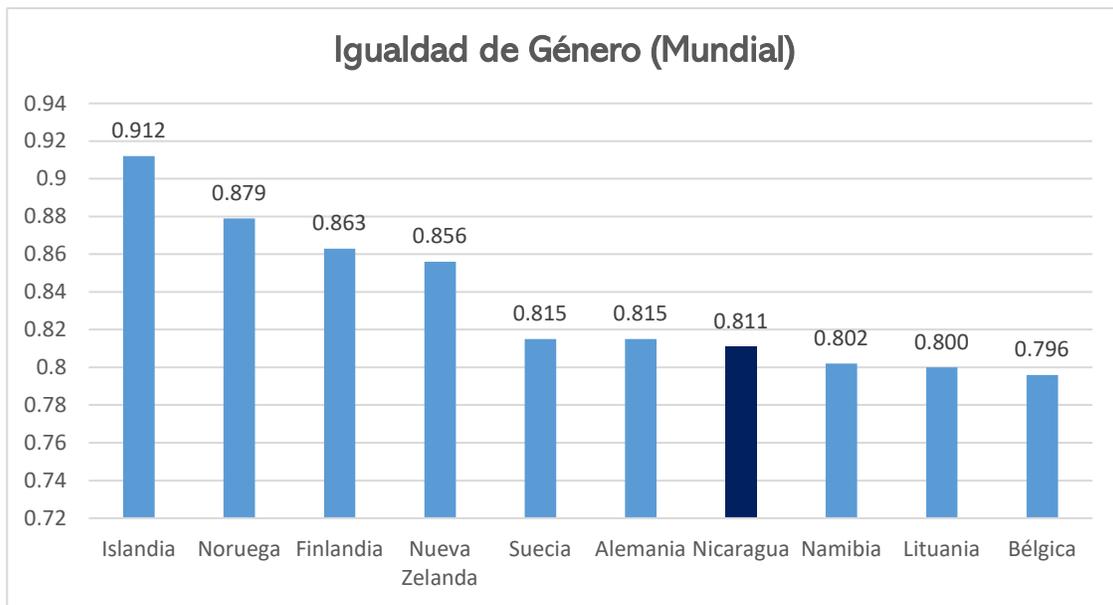
Nicaragua es un país que presenta grandes oportunidades de negocios y se destaca como un lugar atractivo para residir; un país asombroso que ofrece seguridad y una alta calidad de vida con costos muy accesibles.

Es un país pluricultural y multilingüe, que tiene un increíble mercado para las inversiones mobiliarias, las personas se destacan por ser muy serviciales y amables, cuenta con una amplia riqueza natural como volcanes, playas, lagos, reservas, lo que ha fomentado aún más el turismo en el país.

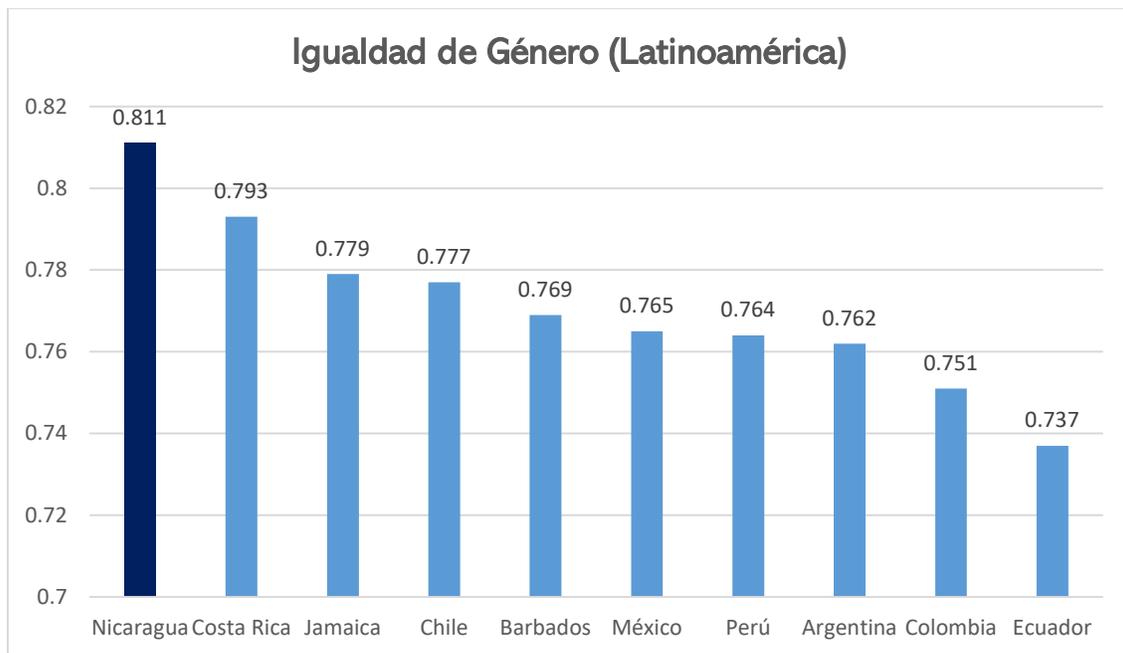
Nicaragua ofrece una gran variedad de opciones residenciales, casas, apartamentos y condominios, que incluyen servicios de comunicación y comodidad con una variedad de rangos de precios. Además, no existen restricciones en cuanto a la compra de bienes raíces, ya que la ley asegura los mismos derechos para ciudadanos nacionales y extranjeros.

Nicaragua es reconocida como el séptimo mejor país en el mundo en términos de igualdad de género y el único país de la región latinoamericana en ser incluido dentro del top 10, de acuerdo con el Informe de Brecha de Género 2023 del Foro Económico

Mundial. Esto muestra el compromiso del país para lograr una sociedad pacífica, con pleno potencial humano y desarrollo sostenible.



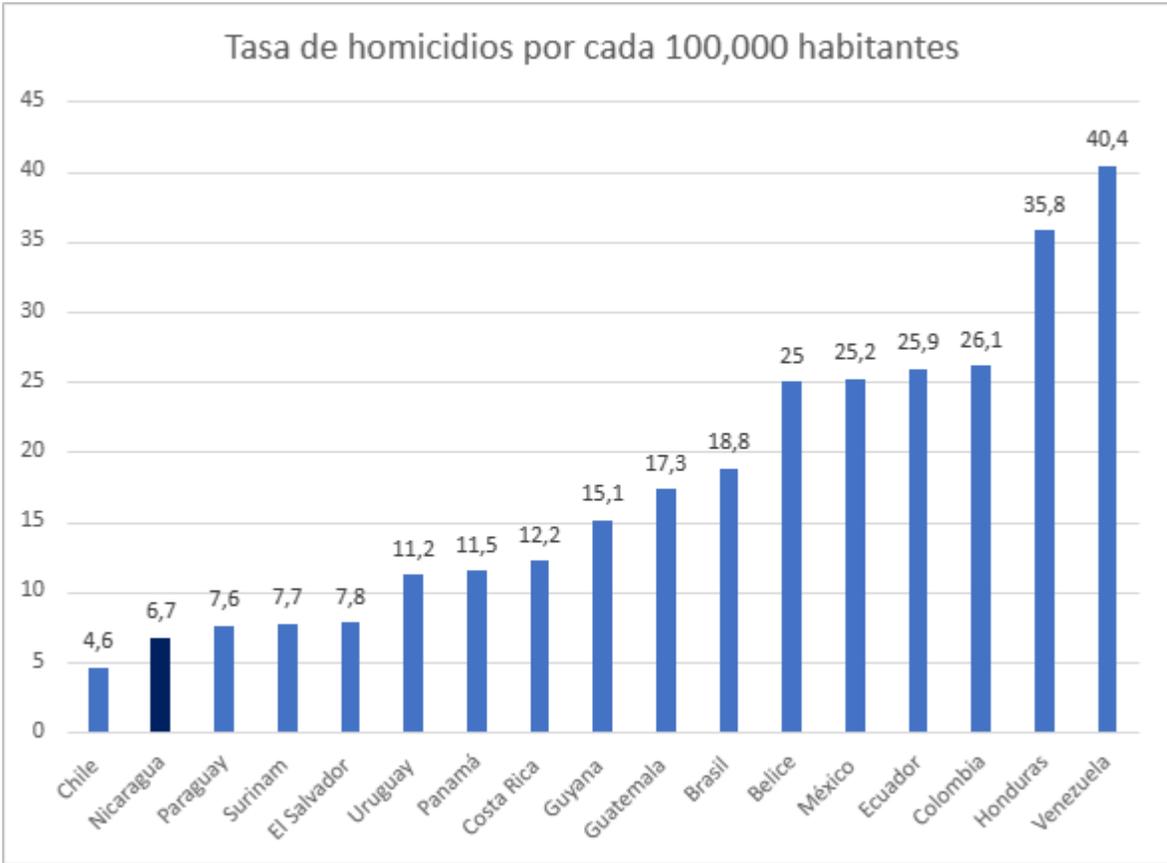
Fuente: Elaboración propia basada en (Foro Económico Mundial, 2023)



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Foro Económico Mundial (2023)

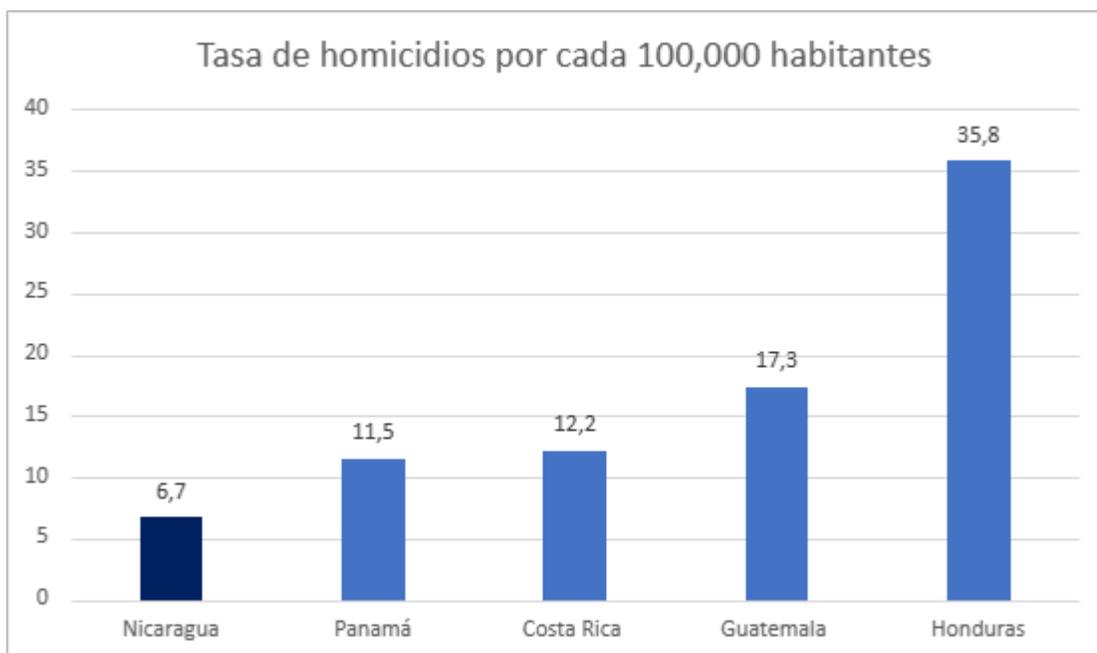
## Seguridad

Según la fuente Insight Crime, citada por JP+ (2023), Nicaragua es el segundo país más seguro de América Latina, sólo por detrás de Chile, con respecto a sus tasas de homicidio.



Fuente: Elaboración propia basada en datos Insight Crime (2023)

Si comparamos en este sentido a Nicaragua con el resto de los países de Centroamérica, en el cual Nicaragua presenta la tasa más baja de toda la región, esto lo hace ser un país más atractivo para vivir, para los turistas y para los inversionistas, proporcionando un alto nivel de seguridad que es reconocido internacionalmente.



Fuente: Elaboración propia basada en (Insight Crime, 2023)

## Salud

La atención de alta calidad en los servicios de salud en Nicaragua ha venido atrayendo atención internacional en los últimos años. Se puede encontrar tanto médicos con alta capacidad que hablan inglés, como instalaciones médicas más modernas de la región. De hecho, los residentes extranjeros, y turistas están descubriendo que la calidad de los servicios de salud en Nicaragua, superan sus expectativas.

La atención de alta calidad no sólo es accesible en el país a un precio razonable, sino que también existe una amplia gama de opciones de cobertura para extranjeros. Lo anterior, debido a la existencia en el país de un Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFIC) que promueve la atención sanitaria gratuita y de calidad para las familias nicaragüenses.

La red de unidades de salud pública a nivel nacional cuenta con 73 hospitales, 143 centros de salud, 1343 puestos de salud, 5 centros especializados, 178 casas maternas con 2371 camas y 93 casas para personas con necesidades especiales. Para el traslado de pacientes, a nivel nacional se cuenta con 389 ambulancias, 6 ambulancias acuáticas y 64 clínicas móviles.

El país cuenta con un destacado centro médico de última generación, el Hospital Fernando Vélez Paiz, considerado el más avanzado. Se emplean 1,100 trabajadores,

de los cuales, 683 atenderán directamente a los pacientes. Dentro de estos 683, encontramos 189 médicos, 397 enfermeros, 97 técnicos de salud y 417 miembros del personal de apoyo. Este hospital dispone de 373 camas, 9 quirófanos y tecnología de punta, incluyendo tomógrafos, equipos de urodinamia y de artroscopia. De esta manera, ofrecemos servicios de alta calidad y de forma gratuita a toda la población.

También existen opciones desde el sector privado, los cuales aceptan una gran variedad de seguros extranjeros como HTH Internacional, Morgan White, International SOS, entre otros. Además, desde el 16 de julio del año 2010, uno de estos hospitales logró la Acreditación Internacional por Joint Commission International. En Latinoamérica existen solamente 21 hospitales acreditados en 6 países: Brasil, México, Chile, Argentina, Costa Rica y ahora Nicaragua.

### Seguridad Social

La afiliación de trabajadores a la Seguridad Social aumentó en todos los sectores económicos, incrementándose con ello la formalidad del mercado laboral. En relación con esto, se destacan las siguientes industrias: transporte, almacenamiento y comunicaciones (9.8%), el sector comercial (7.5%), y el sector industrial (7.4%).

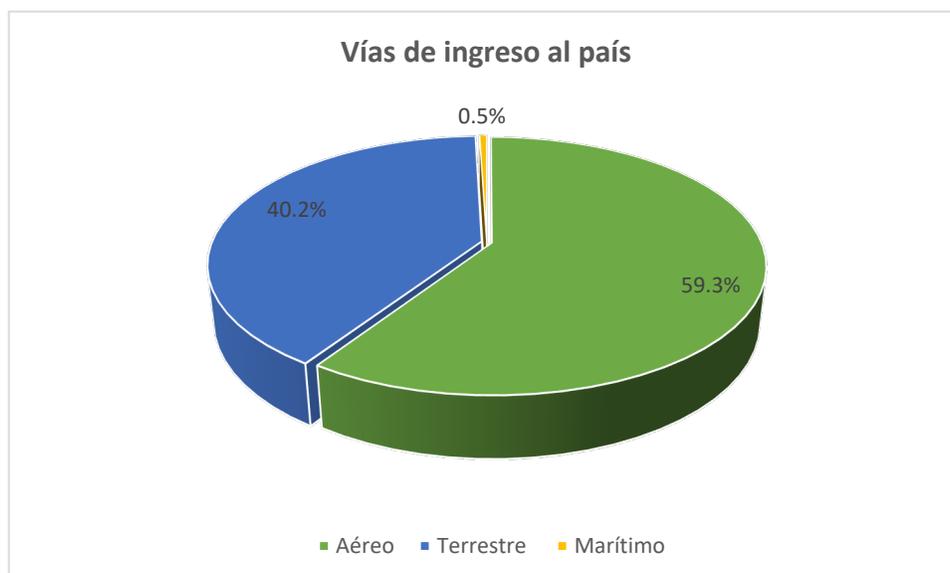
Industrias Económicas	No. de trabajadores
Servicios comunales, sociales y personales	269,114
Industria	181,969
Comercio	117,438
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	67,833
Financiero	74,576
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	39,286
Construcción	23,314
Electricidad, gas y agua	8,260
Minas y canteras	5,777
<b>Promedio anual</b>	<b>787,567</b>

### Turismo

Nicaragua es un país de Centroamérica con una gran riqueza natural y cultural. Su diversidad de paisajes, desde las playas del Caribe hasta las montañas de la Cordillera de los Maribios, lo convierten en un destino turístico atractivo para visitantes de todo el mundo.

El turismo es un sector importante de la economía nicaragüense. En 2022, el país recibió más de 1,5 millones de turistas, lo que generó ingresos por más de 500 millones de dólares. El turismo contribuye al desarrollo económico del país, creando empleos y oportunidades para las comunidades locales.

Durante el período Enero a Diciembre del 2022, se cuenta con un dato acumulado de ingreso a Nicaragua de 932,747 visitantes residentes en el extranjero, de los cuales 817,915 se han clasificado como turistas y 114,832 visitantes del día.



Nicaragua ofrece una amplia variedad de atractivos turísticos para todos los gustos. Entre los más destacados se encuentran:

- Playas: Nicaragua cuenta con algunas de las playas más hermosas de Centroamérica. Las playas del Caribe, como las Islas del Maíz, son ideales para el descanso y la relajación. Las playas del Pacífico, como Pochomil, Masachapa, Popoyo, Majagual y Maderas, son populares para la práctica de deportes acuáticos.
- Volcanes: Nicaragua es un país volcánico, con más de 20 volcanes activos. Los volcanes más populares para el turismo son el Cerro Negro, el Momotombo y el Masaya.
- Ríos y lagos: Nicaragua cuenta con una gran cantidad de ríos y lagos, que ofrecen oportunidades para la pesca, el rafting y la navegación. El río San Juan, que separa a Nicaragua de Costa Rica, es uno de los ríos más caudalosos de Centroamérica. El lago Cocibolca, también conocido como el Gran Lago de Nicaragua, es el lago más grande de Centroamérica.
- Bosques: Nicaragua tiene una gran variedad de bosques, que albergan una rica biodiversidad. Los bosques más populares para el turismo son la Reserva de la Biosfera Bosawás, la Reserva de la Biosfera Indio Maíz y la Reserva Natural de Miraflores.
- Cultura: Nicaragua tiene una cultura rica y diversa, influenciada por los pueblos indígenas, los conquistadores españoles y los inmigrantes de otros países. Las tradiciones culturales más populares de Nicaragua incluyen el baile folclórico, la música y la gastronomía.

El turismo en Nicaragua tiene un gran potencial de crecimiento. El país cuenta con los recursos naturales y culturales necesarios para atraer a un mayor número de turistas. El gobierno de Nicaragua ha implementado una serie de políticas para promover el turismo, como la construcción de infraestructura turística y la mejora de la seguridad.

Se espera que el turismo siga creciendo en Nicaragua en los próximos años. El país tiene el potencial de convertirse en uno de los principales destinos turísticos de Centroamérica.

## **Naturaleza**

Nicaragua posee una rica diversidad natural debido a su variada geografía y clima. La naturaleza de Nicaragua se caracteriza por sus hermosos paisajes, abundantes recursos naturales y una amplia biodiversidad.

El relieve del país está compuesto por montañas, volcanes, llanuras y costas. En el occidente del país se encuentra la cordillera de los Maribios, donde están ubicados volcanes impresionantes como el Cerro Negro, Telica y Masaya; que además de ofrecer paisajes maravillosos, algunos de ellos, como el Momotombo, también presentan una gran importancia geotérmica.

El país alberga una amplia gama de ecosistemas, en la Región Norte del país se encuentra la Reserva de la Biosfera Bosawás, una de las áreas protegidas más grandes de Centroamérica, hogar de una gran cantidad de fauna.

La Costa del Pacífico es conocida por sus playas de arena dorada y aguas cálidas. La Costa Caribe es un paraíso tropical con playas de arena blanca, arrecifes de coral y una rica cultura afrocaribeña.

Para los amantes de la naturaleza, Nicaragua es un destino fascinante para explorar y disfrutar de la belleza natural.

## **Cultura**

La cultura de Nicaragua es rica y muy diversa, y se caracteriza por ser una fusión entre las tradiciones indígenas, europeas y africanas, tradiciones que son reflejadas en el arte, gastronomía, música y festividades.

La mayoría de la población nicaragüense es de etnia mestiza, descendientes de la mezcla de indígenas y españoles, pero también hay comunidades indígenas que conservan sus tradiciones y lenguas como, miskitos, mayagnas, sumos, garífunas, entre otros.

Nicaragua también es reconocida por sus grandes aportes a la literatura; se cuenta con el padre del modernismo literario en español: Rubén Darío, quien hizo grandes aportes tales como poemas, cuentos y obras literarias. De igual manera, se han desarrollado en el país otras expresiones artísticas de gran importancia como el Güegüense, que fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

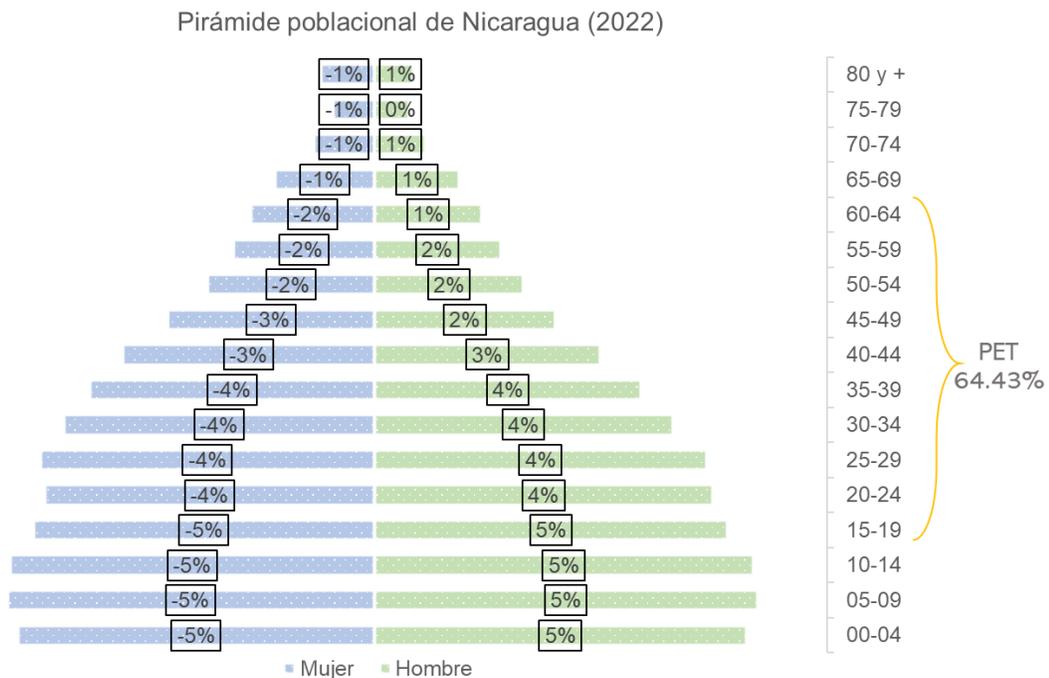
La gastronomía es muy variada, se basa en la cultura del maíz y algunos de los platos tradicionales son: Gallo pinto, Vigorón, Nacatamal, etc.

Estos son algunos ejemplos de la riqueza cultural que se encuentra en este país centroamericano.

## 1.4 Talento humano joven y capaz

La población nicaragüense es joven y de gran dinamismo, conocida por su flexibilidad y alta productividad, con buenos hábitos de trabajo, una gran capacidad de aprender rápidamente y bajas tasas de absentismo y rotación. Todas estas cualidades han posicionado a Nicaragua como uno de los países más competitivos y productivos de la región, especialmente en términos de capital humano.

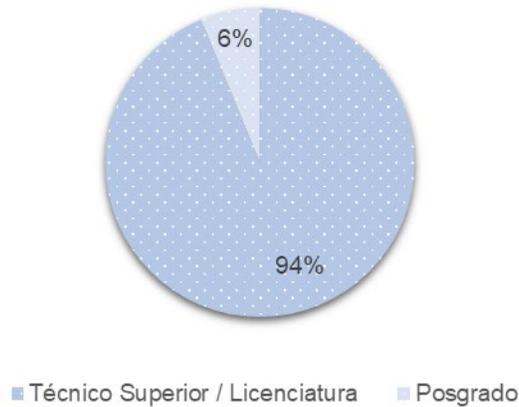
Así, la población que es de 6.7 millones de personas se caracteriza por su juventud donde el 72% está por debajo de los 40 años, lo que constituye una ventaja competitiva para el país. Además, la población en edad de trabajar representa el 64.43% de la población total, con una muy buena proyección para los años venideros debido a la gran población existente menor a los 15 años (30% de la población total).



Fuente: INIDE (2022)

Aparte de la juventud, población nicaragüense se caracteriza por su formación y su dinamismo. En el año 2021 egresaron un total de 16,320 personas formadas en estudios de nivel superior, entre técnicos superiores, licenciaturas y posgrados. Igualmente, según datos del Consejo Nacional de Universidades (CNU), desde el año 2000 han egresado casi 194,000 de la enseñanza superior, siendo un 90% de estos de licenciaturas y un 10% de posgrados.

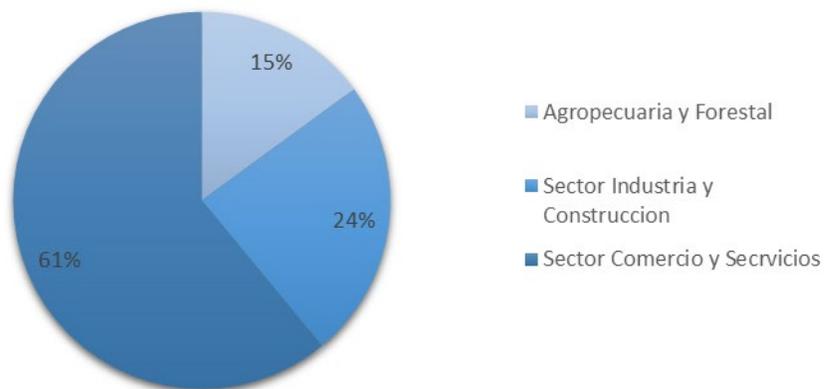
## Egresados del Nivel Superior según su nivel de estudios, 2021



Fuente: CNU (2023)

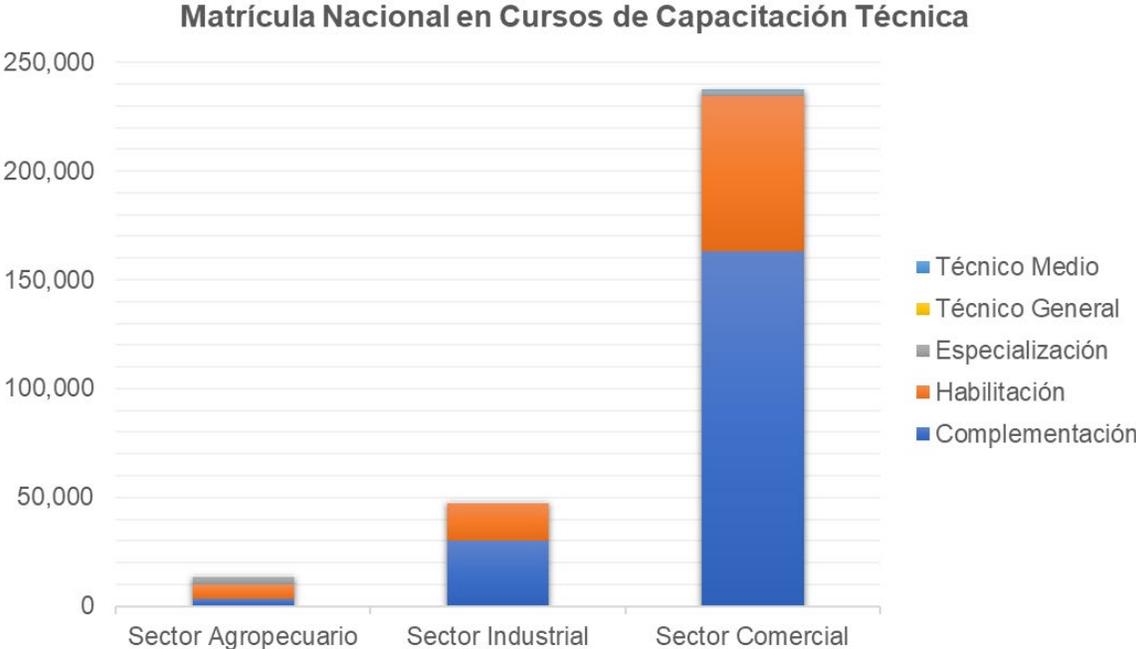
Entre los formados en carreras técnicas fueron mayoritarios las carreras técnicas del sector comercio y servicios, seguido por el sector industria y construcción. Las principales carreras técnicas comerciales estudiadas fueron relativas a contabilidad, la banca y finanzas, administración, gestión de recursos humanos, computación e idioma inglés. De entre las carreras técnicas industriales y de construcción fueron mayoritarios los técnicos relativos a mecánica automotriz, electromecánica, topografía, dibujo arquitectónico, construcciones verticales y diseño, corte y confección. Por último, los técnicos en agronomía, zootecnia y acuicultura fueron los mayoritarios estudiados en las carreras técnicas agropecuarias y forestales.

## Matrícula Nacional en Educación Técnica



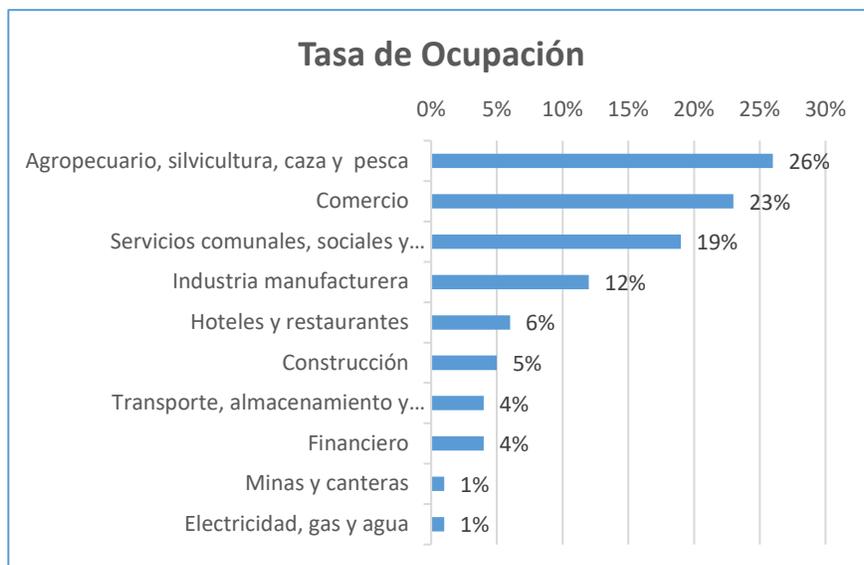
Fuente: INIDE (2022)

De igual manera, 298,000 personas asistieron a cursos de capacitación técnica en sus respectivos trabajos, destacándose el sector comercial, donde se tomaron el 80% de estos cursos, seguido por el sector industrial. La mayoría de las capacitaciones fueron en temas de complementación y habilitación técnica.



Fuente: INIDE (2022)

Así mismo, las actividades económicas donde más ocupados hay a nivel nacional son las actividades agropecuarias, silvicultoras, pesqueras, comerciales, los servicios sociales y comunitarios y la industria manufacturera.



Fuente: INIDE (2022)

## 1.5 Clima de Negocios Amigable

El Gobierno de Nicaragua busca brindar un clima amigable para el establecimiento de nuevos negocios en el país, brindando una serie de garantías fundamentales a través de la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (344), Ley de Incentivos para la Industria Turística de la Republica de Nicaragua (306), Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas (387), Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables (532); así como acuerdos bilaterales para la protección de inversiones, y la Ley de Mediación y Arbitraje (540).

En cuanto a la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (344) se establecen beneficios como la libre convertibilidad de la moneda, la libertad de repatriar capital y utilidades, que la inversión puede ser 100% extranjera, se asegura un trato igualitario a inversionistas extranjeros y nacionales y la plena protección de derechos de propiedad. Además, por el tipo de política cambiaria de Nicaragua se establece la devaluación fija de la moneda respecto al dólar. Es importante mencionar que, recientemente, el GRUN aprobó el congelamiento del tipo de cambio durante todo el año 2024.

Adicional a la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (344), Nicaragua ha firmado hasta 20 acuerdos bilaterales para la protección de inversiones con varios países del Norte, Centro y Sur América, así como Europa y Asia, del total de los acuerdos bilaterales firmados, 14 acuerdos están vigentes hasta la fecha.

El país ha firmado varios tratados para la resolución alternativa de conflictos, entre ellos: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero (OPIC, por sus siglas en inglés), Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés) / Convención de Nueva York 1958, Convención Interamericana de Arbitraje Comercial Panamá.

Adicionalmente, la Ley de Mediación y Arbitraje (540) regula dos métodos alternos a la vía judicial para solucionar de manera expedita cualquier tipo de controversia que resulte de las relaciones contractuales.

### **Un Gobierno Pro-Inversión**

El Gobierno de Nicaragua, consciente de la etapa de desarrollo industrial y tecnológico en la que se encuentra el país, reconoce el impacto positivo de la inversión extranjera directa. De esta manera promueve activa y abiertamente la entrada de flujos de inversión para desarrollar el país.

En el marco de la promoción de las inversiones se destacan aspectos como:

- Una política fiscal estable y predecible. El gobierno de Nicaragua ha mantenido una política fiscal estable en los últimos años, con un déficit fiscal controlado y una deuda pública sostenible. Esto genera confianza entre los inversionistas, que saben que el gobierno está comprometido con el pago de sus deudas y con la estabilidad económica.
- Un marco legal favorable a la inversión. Nicaragua cuenta con un marco legal favorable a la inversión, que incluye un sistema de incentivos fiscales y aduaneros para atraer a los inversores extranjeros. Además, el gobierno ha tomado medidas para simplificar los trámites administrativos y reducir la burocracia, lo que facilita la inversión en el país.
- Una infraestructura física adecuada. Nicaragua ha realizado importantes inversiones en infraestructura en los últimos años, lo que ha mejorado la conectividad del país y ha facilitado el comercio y la inversión.
- Una fuerza laboral calificada y competitiva. Nicaragua cuenta con una fuerza laboral calificada y competitiva, con un costo laboral relativamente bajo. Esto hace que el país sea atractivo para las empresas que buscan reducir sus costos de producción.

En concreto, el gobierno de Nicaragua ha puesto en marcha una serie de medidas para promover la inversión, entre las que destacan:

- El Programa de Inversión Pública (PIP), que establece un marco de planificación y ejecución de la inversión pública.
- La Ley de Promoción de Inversiones, que ofrece incentivos fiscales y aduaneros a los inversores extranjeros.
- La simplificación de los trámites administrativos para la inversión.
- Las inversiones en infraestructura, como carreteras, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones.

## **1.6 Ubicación geoestratégica**

Nicaragua se localiza en el corazón de las Américas, justo en el centro de Centroamérica y a pocas horas de distancias de las principales ciudades de Estados Unidos, Centroamérica y Suramérica. El país tiene una superficie de 130,373 km<sup>2</sup> divididos en 3 regiones (Pacífico, Centro y Costa Caribe), cada una con clima y diferentes tipos de tierra, ideales para diversos cultivos.

La ubicación estratégica de Nicaragua sigue siendo importante para el comercio y la inversión. El país es un destino atractivo para las empresas que buscan acceder a los mercados de América del Norte, América del Sur y Europa.

Algunos de los beneficios específicos de la ubicación estratégica de Nicaragua incluyen:

- Acceso a mercados internacionales: Nicaragua tiene acceso a los mercados de América del Norte, América del Sur y Europa a través de sus costas en el océano Pacífico y el mar Caribe.
- Oportunidades de inversión: La ubicación estratégica de Nicaragua hace que el país sea atractivo para las empresas que buscan invertir en América Central.
- Turismo: La ubicación estratégica de Nicaragua la convierte en un destino atractivo para los turistas de todo el mundo.

## 2. ¿Cómo es Nicaragua?

### 2.1 Datos generales

Nicaragua, el país más grande de América Central, está ubicado justo en el corazón del Istmo, entre Norte y Suramérica. Nicaragua limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Mar Caribe. Es un país único, seguro, de impresionante belleza natural, de gente alegre, creativa, trabajadora, honesta, hospitalaria; y de ricas tradiciones culturales; con abundantes oportunidades de inversión.

#### *Información General*

<i>Capital</i>	Managua
<i>Idioma</i>	Español
<i>Zona Horaria</i>	UTC/GTM – 6 horas
<i>Código Telefónico</i>	(+505)
<i>Temperatura</i>	Entre 20°C – 28°C
<i>Extensión</i>	130,373.4 Km <sup>2</sup>
<i>Km de Costa</i>	910 Km
<i>Moneda</i>	Córdoba (C\$)

#### *Principales Indicadores Económicos 2022*

<i>PIB Total (millones de USD\$)</i>	15,517.1
<i>Tasa de Crecimiento del PIB (%)</i>	3.8%
<i>PIB Per Cápita (USD\$)</i>	2,315.9
<i>Tasa de Inflación Anual</i>	11.59%
<i>Tasa de Desempleo</i>	2.6%
<i>Tasa de Subempleo</i>	38.3%
<i>Tasa de Cambio Promedio</i>	35.88C\$ / 1USD\$

## Composición sectorial del PIB (millones de córdobas a precios del 2006)

<i>PIB 2022</i>	<i>Valor</i>	<i>%PIB</i>
<b>Total</b>	<b>196,432.50</b>	<b>100%</b>
<b>Primarias</b>	<b>30,056.20</b>	<b>15%</b>
<i>Agricultura</i>	15,945.10	8%
<i>Pecuario</i>	10,370.20	5%
<i>Silvicultura y extracción de madera</i>	1,627.70	1%
<i>Pesca y acuicultura</i>	2,113.20	1%
<b>Secundarias</b>	<b>39,891.20</b>	<b>20%</b>
<i>Explotación de minas y canteras</i>	4,688.40	2%
<i>Industrias manufactureras</i>	30,902.00	16%
<i>Construcción</i>	4,300.80	2%
<b>Terciarias</b>	<b>108,327.00</b>	<b>55%</b>
<i>Electricidad</i>	2,677.70	1%
<i>Agua</i>	1,242.20	1%
<i>Comercio</i>	25,704.00	13%
<i>Hoteles y restaurantes</i>	4,571.70	2%
<i>Transporte y comunicaciones</i>	15,984.00	8%
<i>Intermediación financiera y servicios conexos</i>	4,595.40	2%
<i>Propiedad de vivienda</i>	12,425.90	6%
<i>Administración pública y defensa</i>	11,353.10	6%
<i>Enseñanza</i>	7,366.90	4%
<i>Salud</i>	4,764.50	2%
<i>Otros servicios</i>	17,641.60	9%
<b>Impuestos</b>	<b>19,539.00</b>	<b>10%</b>

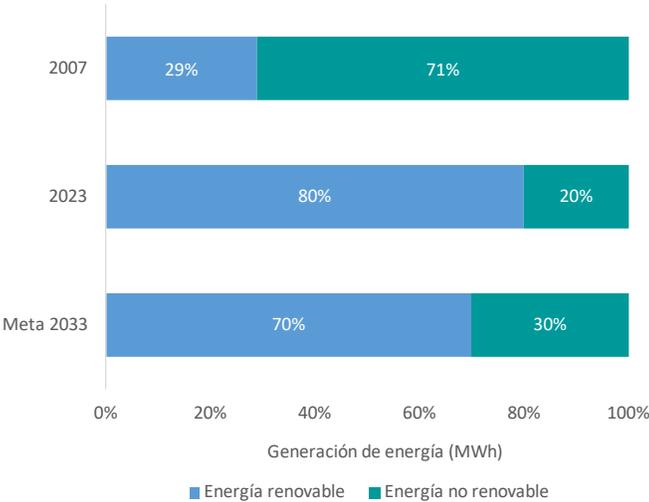
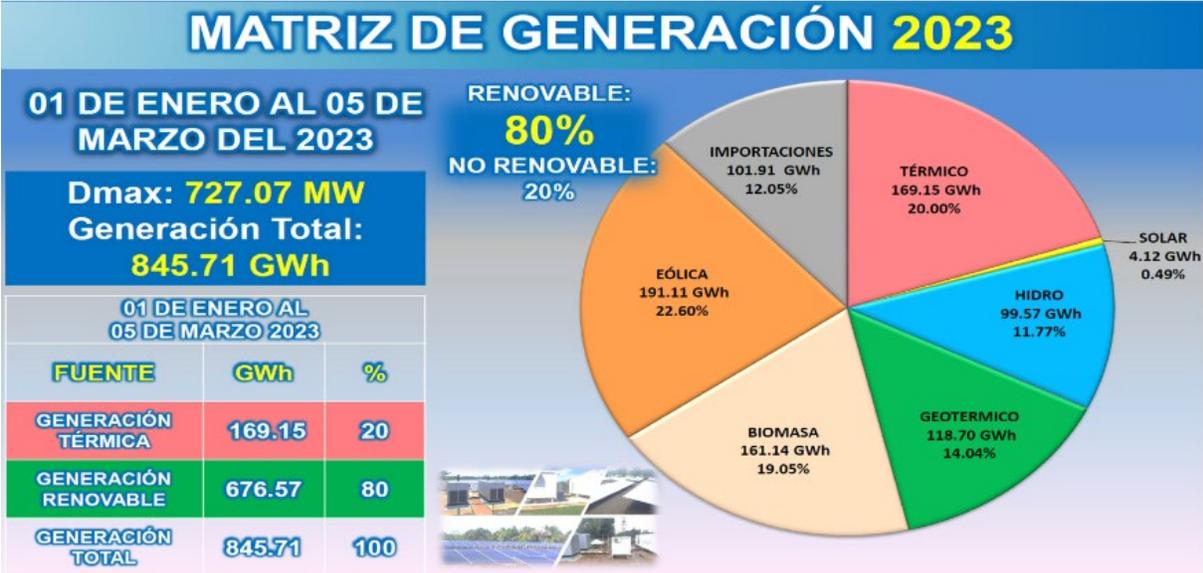
Fuente: BCN (2023)

Fuente: ENATREL, 2023

## 2.2 Logística e infraestructura

### Infraestructura eléctrica

El sector de energía de Nicaragua se ha venido desarrollando con un gran dinamismo en los últimos años con importantes inversiones públicas y privadas a nivel nacional. Como resultado, ha habido un aumento de 133% en la capacidad efectiva instalada de 2010 a 2022, siendo 1,235 megavatios (MW) la capacidad instalada efectiva actual. En este mismo período, se han desarrollado considerablemente las fuentes de energía renovable, las cuales constituyen actualmente el 80% de la matriz energética de generación, cifra que supera en 10 puntos porcentuales a la meta prevista. Actualmente, la cobertura eléctrica nacional es de 99.26 % y la expectativa es que la misma sea de 99.4 % al final de 2023.



Fuente: Elaboración propia basada en INE (2023)

## Infraestructura en Telecomunicaciones

El sector de telecomunicaciones en Nicaragua está completamente privatizado y es considerado uno de los más modernos en Centroamérica. Nicaragua se encuentra conectada a través de redes de fibra óptica mediante los anillos Arcos, Maya y Energía, los que se actualizan y expanden continuamente para ofrecer servicios de banda ancha cada vez más sofisticados.

### Indicadores de Interés

<i>Usuarios de Telefonía Móvil</i>	7,018,624
<i>Teledensidad</i>	106%
<i>Cobertura por Municipios</i>	100%
<i>Cobertura en Tecnología 3G</i>	85%
<i>Cobertura en Tecnología 4G</i>	72%
<i>Cobertura en Tecnología LTE</i>	45%
<i>Cobertura por Territorio</i>	82.5%
<i>Usuarios de Telefonía Fija</i>	215,729
<i>Conexiones de Internet</i>	4,795,072
<i>Km de Fibra Óptica instalados</i>	35,775

## Conectividad



### Puertos Acuáticos

- Existen 5 puertos nacionales utilizados para el transporte de carga comercial:
- Corinto,
- Sandino,
- Cabezas,
- Arlen Siu
- El Bluff



### Aeropuertos

- Existen 2 Aeropuertos internacionales, 3 nacionales y 6 rurales en Nicaragua.
- Destaca el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, clasificado como uno de los más seguros de América Latina, con 4 destinos internacionales directos diarios.



### Carreteras

- Hay en Nicaragua 24,781 km de red vial:
- 2,719 Km Pavimentados
- 2654 Km Revestidos
- 9,660 Km de Todo tiempo
- 1,762 Km de Adoquinado
- 7,300 Km de Estación seca
- 666.1 Km de Concreto Hidráulico

La privilegiada conectividad de Nicaragua, gracias a su ubicación, se materializa en una duración atrayente de los viajes hacia los principales destinos de interés:

Por aire, Nicaragua se encuentra a tan solo 2 horas de vuelo de las principales ciudades de Estados Unidos. Actualmente operan en el país 7 aerolíneas internacionales y una nacional: American Airlines, United Airlines, Spirit Airlines, Copa Airlines, Avianca, Aeromexico, CONVIASA y, La Costeña.

Por tierra, Nicaragua cuenta con acceso a sus países vecinos en un tiempo de tránsito de menos de 24 horas y, a México, en un tiempo promedio de 2 días. La Carretera Panamericana es la ruta más importante para transporte de carga terrestre y es parte de una red de carreteras que conecta las principales ciudades de Nicaragua. Es importante remarcar que Nicaragua presenta las mejores carreteras de Centroamérica, y la quinta posición de toda América Latina, según el Índice de Competitividad Global 2017-2018 del Foro Económico Mundial.

Vía marítima, el principal puerto de Nicaragua es Corinto, ubicado en el noroeste del país, a tan solo 155 km de Managua. Adicionalmente, se conecta vía terrestre con los principales puertos de Honduras y Costa Rica, lo que convierte a Nicaragua en un centro de distribución ideal para Centroamérica. El tiempo de envío promedio de Nicaragua es de cuatro días, hacia los principales puertos del sur de Estados Unidos y de América del Sur.

En adición, el país contará con un nuevo puerto de aguas profundas en la ciudad de Bluefields. Se espera que esto reduzca los costos operativos para exportadores y transportistas y se dinamice el comercio con el resto del mundo.

De la misma forma, para el año 2023 se presupuestó en el Presupuesto General de la República una partida dirigida a infraestructuras de transporte de USD\$ 323.4 millones para con ello alcanzar las siguientes metas:

- Conservar 1,233.8 km de red vial.
- Construir, rehabilitar, mejorar y ampliar 201.06 nuevos km de carretera.
- Construir, reconstruir y reemplazar 290.44 m de puentes.
- Reparar y mantener 249.62 m de puentes.

Uno de estos nuevos proyectos, que ya comenzó con su construcción, es el de la Carretera Litoral del Pacífico, conocida como Carretera Costanera. Esta carretera, con una longitud de 141 Km, que se extiende desde Masachapa (Departamento de Managua) hasta El Naranjo (Departamento de Rivas).

Con esta se facilita el acceso de los turistas a las playas del Pacífico Sur. Además, se permite la explotación de las áreas de cultivo de frijol, café maíz y sorgo; y la pesca de pargos, dorados, meros, macarelas, tiburones, corvinas, camarones de cola y langostas de esta zona.

### 2.3 Costos de operación

Los costos operativos en Nicaragua son altamente competitivos y representan una gran ventaja para los inversionistas.

#### Costos Estimados de Operación

<b>Agua</b> Empresa promedio con consumo mayor a 50 m <sup>3</sup> mensuales	<i>\$0.40 USD / m<sup>3</sup></i>
<b>Electricidad</b> Empresa industrial promedio con consumo de 200 kW mensuales	<i>\$0.18 USD / kWh</i>
<b>Telecomunicaciones</b> Costo promedio de llamadas internacionales a Estados Unidos y Canadá	<i>\$0.20 USD / min</i>
<b>Internet</b> Costo aproximado de paquete empresarial de datos móviles	<i>\$140.00 USD / 1 Mbps</i>
<b>Transporte Marítimo</b> -Costo Logístico estimado de carga desde Managua hasta Los Ángeles, California -Costo Logístico estimado de carga desde Managua hasta Port Everglades, Florida	<i>13 días / \$3,122 USD</i> <i>27 días / \$3,507 USD</i>
<b>Espacio para Oficinas</b>	

Costo promedio de espacio para oficinas en Managua

\$14.8 USD / m<sup>2</sup>

	<i>Propiedades Rurales</i>	<i>Propiedades Industriales</i>	<i>Propiedades Corporativas</i>
<i>Precio promedio de alquiler de propiedades</i>	-	3 – 8 US\$ x m <sup>2</sup> construido + 1 – 3 US\$ x m <sup>2</sup> como fee de mantenimiento + IVA	9 – 20 US\$ + 1 – 3 US\$ x m <sup>2</sup> como fee de mantenimiento + IVA
<i>Precio promedio de venta de propiedades</i>	<p><b>Zona Occidente:</b> 3,000 – 7,500 US\$ x Mz</p> <p><b>Zona Sur (Rivas):</b> 3,500 – 8,000 US\$ x Mz</p> <p><b>Zona Centro Pacífico:</b> 2,500 – 7,000 US\$ x Mz</p> <p><b>Zona Atlántico y Central:</b> 1,500 – 3,000 x Mz</p> <p><b>Zona Norte:</b> 3,000 – 10,000 US\$ xMz</p>	Valor mínimo: 50 US\$ x v <sup>2</sup>	2,200 – 2,500 US\$ x m <sup>2</sup>

**2.4. Costo de Bienes inmuebles** El costo de los bienes inmuebles en Nicaragua, sea de propiedades rurales, industriales o corporativas, es competitivo y congruente con las oportunidades y los beneficios que estas brindan. La siguiente tabla, contiene una serie de *precios de referencia*, con los que se puede estimar, de forma aproximada, los costos de adquirir o alquilar un inmueble en Nicaragua.

\*Siempre es recomendable, antes de tomar la decisión de iniciar una operación inmobiliaria de compra o alquiler, realizar las diligencias debidas sobre la propiedad; así como hacerse acompañar de corredores de bienes raíces debidamente inscritos en el MIFIC.

### **3. ¿Cómo está regulada la Inversión Extranjera en Nicaragua?**

#### **3.1 Políticas públicas relativas a la Inversión Extranjera**

Para el GRUN, la inversión extranjera directa es un importante motor del desarrollo nacional; pues ofrece la posibilidad de inyectar capital fresco a la economía, generar empleos rápidamente y promover la transferencia tecnológica y de conocimientos. Por ello dedica esfuerzos a su promoción e implantación en el territorio nacional a través de diversas Políticas.

Una de estas políticas es el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. Este plan contiene estrategias y acciones transformadoras que ratifican la ruta de crecimiento económico con reducción de la pobreza y las desigualdades.

Específicamente, contiene 12 lineamientos estratégicos que dan continuidad a las políticas, programas y proyectos exitosos que se han desarrollado en materia de salud y sanidad, educación, acceso a la vivienda y en pro del crecimiento económico a través de la construcción y el desarrollo de infraestructuras, de los talentos humanos y de la promoción de la inversión nacional y extranjera en las actividades con mayor potencial en el futuro inmediato. En particular, el lineamiento “Estabilidad macroeconómica, manejo prudente de las finanzas públicas y crecimiento económico sostenido y sostenible, siempre inclusivo y equitativo, que propicie más empleo y trabajo digno, para la prosperidad de todos(as)”, contiene la acción de “Promover, facilitar y atraer más inversión nacional y extranjera directa en las áreas prioritarias y de actividades económicas con potencial en el futuro mediano.”

Para el Gobierno nicaragüense la atracción de la inversión privada es fundamental en su objetivo de crecimiento económico, pues esta estimula la economía y genera empleos. En función de ello, traza políticas monetarias y fiscales para mantener la estabilidad macroeconómica nacional, con crecimiento sostenido de la producción e inflación estable (anclando las expectativas de inflación a través del régimen cambiario vigente), que permitan una mayor certeza acerca del valor del dinero en el tiempo y asimismo del retorno real de los proyectos de inversión y consumo en el futuro.

Además, el Gobierno promueve y facilita activamente el establecimiento de nuevas inversiones privadas productivas y de servicios orientadas a la exportación a través de la formulación de programas de incentivos, el desarrollo de actividades de promoción, la facilitación de los procesos de análisis, familiarización y contacto del inversionista con el país, fomentando la reinversión y la expansión de las empresas establecidas en el país, avanzando en la simplificación de trámites burocráticos, entre otros. La facilitación de inversiones en el proceso de establecimiento y operación de los proyectos de inversión permite la retroalimentación entre el sector público y privado en relación con la mejora de procesos, mejorando también la comunicación entre Gobierno e Inversionistas.

De acuerdo con el PNLCP-DH, en el período 2022-2026, “el Gobierno promoverá y facilitará el establecimiento de nuevas inversiones privadas productivas y de servicios orientadas a la exportación, tanto nacionales como extranjeras, con una inversión ganada estimada en US \$336.0 millones y la generación de 10,651 empleos dignos, que contribuya a la reducción de la pobreza”.

Para ello, se llevarán a cabo, siempre de acuerdo con el PNLCP-DH 2022-2026, las siguientes acciones:

- Explorar, evaluar y validar los sectores prioritarios para la promoción de inversiones, así como su potencialidad para la incursión en nuevos nichos de mercados.
- Realizar estudios y estrategias para los diferentes sectores e identificar empresas con potencial de inversión a contactar.
- Desarrollar actividades de promoción proactiva (misiones, ferias, conferencias, foros, entre otros), que generen interés en los inversionistas para evaluar proyectos potenciales en el país.
- Facilitar el proceso de análisis, familiarización y contacto del inversionista con el país.
- Estudiar los principales indicadores macroeconómicos y sociodemográficos, así como otros factores, que destaquen las ventajas competitivas y comparativas de Nicaragua como destino de inversión.
- Recopilar, procesar y producir información clave del país que sirva para los esfuerzos de promoción de inversiones.
- Ejecutar acciones de comunicación y relaciones públicas para promover a Nicaragua como un destino ideal para hacer negocios

Así mismo, se impulsará la descentralización de las inversiones en el país identificando potencialidades sectoriales por zonas geográficas y contemplando acciones de comunicación para divulgar estas oportunidades de inversión fuera de Managua.

Otras de estas Políticas están contenidas en el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio, en el cual se establecen acciones estratégicas para promover el comercio en el mercado nacional e internacional, a través de planes de exportación, negociación de tratados comerciales, promoción de eventos comerciales, agilización de la tramitación, entre otras.

Finalmente, existen un conjunto de Políticas Económicas impulsadas por el GRUN que contribuyen a la estabilidad macroeconómica como la medida, de política cambiaria, del Banco Central de Nicaragua de fijar la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América en cero por ciento (0%) anual, a partir del primero de enero del año 2024.

### **3.2 Normas jurídicas e incentivos relativos a la Inversión Extranjera**

Con el fin de promover la inversión extranjera directa a en Nicaragua se han creado un conjunto de normas cuyos principales objetivos son establecer los incentivos necesarios para la expansión de esta a nivel nacional: aliviar la carga administrativa y la burocracia al momento de invertir, dar seguridad jurídica al inversor y garantías de que podrá repatriar fácilmente los beneficios de su inversión, entre otros recogidos en las normas listadas a continuación:

#### *Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras (Ley 344)*

Esta es la principal legislación nicaragüense en materia de inversión extranjera. Equipara en derechos y garantías a la inversión internacional con la nacional. Entre sus estatutos se plantean los siguientes:

- Libre acceso a la compra y venta de moneda extranjera disponible y libre convertibilidad de moneda.
- Libertad de repatriar todo capital y utilidades, dividendos o ganancias generadas en el territorio nacional, después del pago de impuestos correspondientes.
- Reconocimiento de Derechos de Autor, Marcas y Patentes.
- Resolución alterna de conflictos entre Inversionista-Gobierno.
- No hay monto mínimo o máximo de inversión.
- No se requiere la participación accionaria obligatoria de un nacional en la inversión.
- Depreciación acelerada de bienes capitales.

- Acceso a préstamos nacionales a través de bancos locales, de acuerdo con sus términos y condiciones de aprobación.

### *Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo de Facilitación de las Exportaciones (Ley 382)*

Para contribuir con el desarrollo y diversificación del Sector Exportador, Nicaragua estableció un sistema tributario de suspensión previa del pago de DAI, IVA e Impuestos Selectivos y Específicos al Consumo para la importación y compra local de materias primas, insumos, bienes intermedios y de capital utilizados en operaciones de transformación, elaboración y reparación que se realicen para la obtención de bienes destinados a la exportación.

Este sistema contribuye con el encadenamiento productivo del sector exportador dedicado a las actividades industriales, agroindustriales, pesca y acuicultura y otros de sectores productivos y comerciales del país; amplía las oportunidades de inversión, crecimiento y desarrollo del sector empresarial. Los requisitos básicos de adscripción al sistema tributario de perfeccionamiento activo son, que las empresas exporten directa o indirectamente al menos el 25% de sus ventas totales y un valor de exportación anual no menor a US\$50,000.

En el marco de esta ley existe la Dirección General de Fomento a las Exportaciones. La misma propone y ejecuta estrategias de fomento, promoción y facilitación de las exportaciones nicaragüenses, en coordinación con los sectores productivos y las entidades públicas vinculadas a las operaciones de Comercio Exterior. Además, funge como Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Promoción a la Exportación (CNPE), que es la instancia superior de política y administración del régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, administrando la suspensión previa del pago de tributos que gravan el diésel para el Sector Pesca y Acuicultura Ley No. 489; y es responsable de la formulación de propuestas para la promoción y facilitación de exportaciones.

### *Ley de Concertación Tributaria (Ley 822)*

La Ley de Concertación Tributaria, que en Nicaragua es la Ley principal en materia tributaria, establece diversos beneficios tributarios a ciertos sectores productivos de la economía con el objetivo de fomentar su crecimiento y desarrollo.

Así, la Ley brinda una tarifa con 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) para exportaciones de bienes o servicios producidos localmente, y para algunos productos agrícolas.

Además, extiende hasta el año 2023, los beneficios otorgados al sector forestal en la Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal (Ley 462). Esto incluye la excepción de Impuestos Municipales, Impuestos sobre Inmuebles, y otros pagos de aranceles e impuestos.

#### *Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación (Ley 917)*

Nicaragua ofrece importantes incentivos fiscales a través del régimen de zonas francas para las compañías interesadas en establecer operaciones orientadas a la exportación, sea de bienes o servicios:

- Exención del 100% del pago del impuesto sobre la renta generada por sus actividades en la Zona Franca durante los primeros 10 años de funcionamiento. Esta que puede ser prorrogada por un período adicional de 10 años, previa autorización.
- Exención del pago de Impuestos sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título, inclusive el Impuesto sobre Ganancias de Capital.
- Exención de pago de Impuestos por Constitución, transformación, fusión y reforma de la sociedad, así como también del Impuesto de Timbres.
- Exención de todos los impuestos y derechos de aduana y de consumo conexos con las importaciones, aplicables a la introducción al país de materias primas, materiales, equipos, maquinarias, matrices, partes o repuestos, muestras, moldes y accesorios destinados a habilitar a la empresa para sus operaciones en la zona.
- Exención de Impuestos de aduana sobre los equipos de transporte, que sean vehículos de carga, pasajeros o de servicio, destinados al uso normal de la empresa en la Zona.
- Exención total de impuestos indirectos, de ventas y selectivos de consumo.
- Exención total de tributos municipales.
- Exención total de Impuestos a la exportación sobre productos elaborados en la Zona.
- Exención de impuestos fiscales y municipales sobre compras locales.

#### *Ley de Correduría de Bienes Raíces (Ley 1129)*

En el marco de la seguridad jurídica, facilitadora de la de la actividad económica, y que contribuye con el desarrollo del país, se aprueba esta Ley, que incide principalmente sobre el sector inmobiliario.

Esta busca entre sus objetivos desarrollar la confianza en el mercado inmobiliario nacional, proteger la relación jurídica entre los contratantes y los corredores de bienes raíces, y regular el corretaje de bienes raíces asegurando derechos y obligaciones de los corredores, así como las capacidades necesarias de los mismos para prestar este servicio.

Con esta Ley se fomenta que toda persona que ejerza la actividad de corretaje de bienes raíces, se apegue a las medidas de regulación y respeto del marco legal, garantizando la seguridad jurídica y contribuyendo con el desarrollo económico y social de Nicaragua. Así mismo, se fortalece el sector de profesionales que proveen los servicios de Corretaje de bienes raíces, así como el sistema de control y prevención de actividades ilícitas relacionadas al lavado de activos.

### *Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua (Ley 306)*

La Ley de Incentivos Turísticos de Nicaragua ofrece varios incentivos fiscales para inversiones en este sector, específicamente en alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, transporte turístico, líneas aéreas, entre otros. Además, el sector turístico nicaragüense es considerado el más generoso y competitivo de la región.

Entre estos incentivos se encuentran:

- Exoneración de derechos e impuestos de importación y del Impuesto General al Valor (IGV) en la compra local de los materiales de construcción y de accesorios fijos de la edificación.
- Exoneración de derechos e impuestos de importación y/o del Impuesto General al Valor (IGV) en la compra local de enseres, muebles, equipos, naves, vehículos automotores de 12 pasajeros o más, y de carga, que sean necesarios para establecer y operar la actividad turística.
- Exoneración del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI), por el término de 10 años. Esta exoneración cubrirá únicamente los bienes inmuebles propiedad de la empresa, utilizados exclusivamente en la actividad turística.
- Exoneración del Impuesto General al Valor (IGV) aplicables a los servicios de diseño/ingeniería y construcción.
- Exoneración parcial del 80% del Impuesto Sobre la Renta, por el término de 10 años. Si el proyecto está situado en una Zona Especial de Planeamiento y Desarrollo Turístico, la exoneración será del 90%. Si el proyecto cualifica y está aprobado además bajo el Programa de Paradores, la exoneración será del 100%. La empresa tendrá la opción de diferir anualmente y hasta por un período de tres 3 años la aplicación e iniciación del período de exoneración de diez 10 años sobre dicho impuesto.

### *Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas (Ley 387)*

Dada la importancia del sector minero para el desarrollo económico, el Estado garantiza estabilidad fiscal para inversiones locales y extranjeras relacionadas a actividades de minería a través de esta Ley.

Ella incluye incentivos como la exoneración del pago de Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### *Ley de Pesca y Acuicultura (Ley 489)*

Nicaragua cuenta con un régimen legal moderno que aporta transparencia y seguridad jurídica para los inversionistas que intervienen en esta actividad económica. La Ley establece la suspensión previa del pago de tributos que gravan el diésel para las actividades pesqueras y la acuícola industrial, cuando dicho insumo se utilice en la captura de productos que se destinen al mercado nacional y de exportación.

### *Ley de Promoción de Ingreso de Residentes Pensionados y Residentes Rentistas (Ley 694)*

Nicaragua aprobó una legislación para alentar a los jubilados y pensionistas para retirarse en el país.

La Ley de Residentes Pensionados y Retirados otorga beneficios en su mayoría en forma de incentivos fiscales que le permiten a los retirados ahorrar dinero al permitir lo siguiente: importar bienes domésticos, materiales de construcción, y nuevos vehículos con excepciones de impuestos.

### *Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables (Ley 532)*

Esta Ley busca promover la generación de electricidad a través de fuentes renovables, brindándole a este tipo de proyectos beneficios como: excepción de aranceles de importación y pago de impuesto al valor agregado, impuestos municipales, estampas de impuestos y cualquier otro impuesto que pueda existir por la explotación de recursos naturales.

## **3.3 Acuerdos Comerciales**

## *Tratados Comerciales Vigentes*

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), es la institución a cargo de la Negociación y Administración de Acuerdos de Libre Comercio de Nicaragua, promoción de las exportaciones y definición de la Política Comercial interna y externa del país, cuyo objetivo es ampliar la inserción de Nicaragua en el comercio internacional en condiciones más justas y equitativas, que permitan el crecimiento y diversificación del comercio exterior con nuevas y mejores oportunidades de negocios.

<i>Tratados</i>	<i>Entrada en Vigencia</i>	<i>Productos exportados bajo libre arancel</i>	<i>Productos en proceso de desgravación arancelaria</i>
<b>Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) Nicaragua - Colombia</b>	1984	Ajo, jengibre, sorgo, maní, concentrado de tomate, tabaco en rama, cloro, productos químicos, insecticidas, madera, clavos de cobre, acumuladores eléctricos, entre otros	
<b>Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) Nicaragua – Venezuela</b>	1986	Animales vivos de la especie bovina, carnes de la especie bovina, miel, crustáceos, esquejes, flores y capullos, chayote, ayote, papas, yuca, especias, okra, jengibre, cúrcuma, avena, semilla de jícara, aceite de soja, grasas de animales, achiote, embutidos	Frijoles negros, semilla de soja, tabaco, madera, prendas de vestir, entre otros.
<b>Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica – República Dominicana</b>	03 de septiembre de 2002	Tabaco en rama, carne de bovino, medicamentos para uso humano, maní conservado puros, mascarillas desechables; sombreros, cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares de madera; despojos de bovino; madera aserrada; fécula y preparaciones utilizadas en fabricación de tintas, entre otras mercancías	Carne y despojos comestibles de ave fresca, refrigerada y congelada, Leche en polvo, Cebollas, Ajos, Frijoles rojos, negros y blancos, Arroz, , Derivados de petróleo
<b>Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica – Panamá y el Protocolo Bilateral entre Nicaragua y Panamá</b>	6 de marzo de 2002	Carne Bovina, Leche en polvo, frijoles, prendas y complementos de vestir, ron, arroz, harina de trigo, naranjas, puros camarones y plátanos.	Carne Porcina, Cebolla y Chalotes, Café instantáneo, Salsa de Tomate.

<b>Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea</b>	01 de octubre de 2019	Aguacates, café, aceite de palma, azúcar de caña, cacao, ron, desperdicios de la industria azucarera, textil vestuario, cuero y calzado, muebles de ratán y de bambú, , entre otros.	
<b>Nicaragua y Estados Unidos CAFTA-DR</b>	01 de abril del 2006	Algodón, Cueros bovinos, Cebollas, Soya, Arroz, Frijol, Café selecto, Cacao, Ron, Banano, Café Orgánico, Madera, Camarón, Pescado, Follaje, Miel, Puros, Langosta, Coco, Mango, Sandia, Aguacate	Quesos, Leche en polvo, Mantequilla, Lácteos, Helados; Leche, Crema fresca y Natilla
<b>República Dominicana en el marco del CAFTA-DR</b>	01 de abril del 2006	Tabaco, Algodón, Carne Bovina congelada, Café, Medicamentos envasados, entre otros.	Carne y despojos comestibles de ave fresca, refrigerada y congelada, Leche en polvo, Cebollas, Ajos, Frijoles rojos, negros y blancos, Arroz, Harina de trigo, Derivados de petróleo, entre otros.
<b>Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica – México</b>	01 de septiembre del 2012	Arneses automotrices, carne de bovino, aceite, maní, prendas y complementos de vestir, camarones, despojos de bovino, café oro, azúcar de caña, tejidos de algodón, almidón y fécula, tintas de escribir, ron y filete de pescado.	Leche en polvo, Bananos o plátanos, maíz amarillo.
<b>Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro (AACUE)</b>	01 de agosto del 2013	El 95% de líneas arancelarias pueden exportarse a la Unión Europea libre de aranceles.	El 5% de las líneas arancelarias están en proceso de desgravación
<b>Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica – Chile y el Protocolo Bilateral Nicaragua y Chile.</b>	19 de octubre de 2012	El 99.6% de los productos nicaragüenses con destino a Chile pueden ser exportado bajo el libre comercio	

<b>Acuerdo por el que se establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica</b>	01 de enero de 2021	El 95% de líneas arancelarias pueden exportarse bajo libre arancel.	El 5% de las líneas arancelarias están en proceso de desgravación
<b>Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) Nicaragua – Ecuador</b>	19 de noviembre de 2017	Cigarros, ron, cauchos, básculas, balanzas, máquinas para ordeñar, máquinas para la industria quesera, semillas para siembra, miel natural y muchos más.	
<b>Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) Nicaragua - Cuba</b>	9 de octubre de 2014	Carne bovina, porcina, avícola, pescados, camarones, lácteos, miel, bananos y plátanos, café, frijoles, fécula de yuca, maní, aceites, azúcar de caña, cacao, cerveza, ron, cueros, artículos de talabartería, madera y manufactura de madera, textiles y calzados.	Tomates, pepinos, piñas, guayabas, naranjas, papayas, harina de trigo, mostaza, ventiladores y otros
<b>Acuerdo de Cosecha Temprana Nicaragua – República Popular China (ACT)</b>	01 de mayo de 2023	Carne bovina, despojos comestibles de la especie bovina, langostas, camarones, cangrejos, pepinos de mar, cacahuate, ron, camisetas, trajes, conjuntos, chalecos, chaquetas y pantalones de algodón, seda y demás materias sintéticas y cables eléctricos.	

### **Acuerdos Comerciales en Negociación por Nicaragua**

- TLC entre Nicaragua y la República Popular De China

El proceso de negociación del TLC finalizó el 24 de Julio del 2023 y entrará en vigencia en enero 2024. Este tratado permitirá a ambas partes el intercambio de productos en las mejores condiciones, también permitirá desarrollar e incrementar la oferta exportable, las inversiones, el sector servicio dirigido a la producción y el turismo. Es una gran oportunidad tanto para los productores nicaragüenses, como para los inversionistas extranjeros, ya que tendrán acceso a un mercado de más de 1.400.000.000 de consumidores considerado el mayor mercado en términos de capacidad de compra.

## Sistemas Generalizados de Preferencias

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) es un sistema arancelario preferencial establecido por varios países y organizaciones internacionales con el objetivo de promover el desarrollo económico y la expansión del comercio de naciones en vías de desarrollo. Bajo este sistema, los países desarrollados otorgan preferencias arancelarias unilaterales a los productos provenientes de países en desarrollo, permitiéndoles acceder a sus mercados con aranceles más bajos o incluso arancel cero en ciertas categorías de productos.

Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP) en beneficio de Nicaragua	
País otorgante de las preferencias	Entrada en vigor
• Australia	1 enero 1974
• Canadá	1 julio 1974
• Federación de Rusia	10 octubre 2016
• Japón	1 agosto 1971
• Noruega	1 octubre 1971
• Nueva Zelandia	1 enero 1972
• Suiza	1 marzo 1972

Fuente: MIFIC (2023)

## Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRIS)

Los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI), se constituyen en un instrumento que permite a los países establecer entornos que hacen sostenible las inversiones. Se trata de esquemas de negociación bilateral, mediante los cuales los países que los suscriben se comprometen a establecer y mantener ciertas condiciones favorables que son beneficiosas para ambos países, en cada uno de sus territorios. Conforme a bases de reciprocidad, están diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital de inversiones. A continuación, se presenta la lista de APPRI suscritos por la República de Nicaragua, y que se encuentran vigentes, de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

1. Reino de España
2. Reino de Dinamarca
3. República Federal de Alemania
4. Reino Unido de la Gran Bretaña

5. República de Francia
6. República de Argentina
7. República de Chile
8. Reino de Suecia
9. República de Corea
10. Reino de los Países Bajos
11. República Checa
12. República Italiana
13. Federación de Rusia
14. República Islámica de Irán

### **Organismos Comerciales Internacionales**

El Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la OMC vigente desde febrero 2017 busca agilizar el movimiento de mercancías entre países basándose en las mejores prácticas internacionales. Un aspecto innovador del acuerdo es que, por primera vez en la historia de la OMC, los países en desarrollo y menos adelantados están comprometidos con la aplicación del AFC en función de su capacidad. Nicaragua fue el primer país latinoamericano en aceptar el acuerdo y ha implementado el 92% de las medidas.

A través del Decreto Presidencial N.º 19–2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º 183 del 30 de septiembre de 2002, Se creó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) para coordinar acciones y cumplir con el AFC, se ha establecido un plan estratégico de trabajo dentro del CNFC para cumplir con los compromisos adquiridos por el país. Actualmente, el estado de cumplimiento del AFC por los 156 miembros es del 76.2%, y se espera que al implementar el 100% de las medidas, los costos del comercio se reduzcan en más del 14% para los países de ingresos bajos y más del 13% para los países de ingresos medianos-altos.

### **Integración Económica Centroamericana**

Además de los acuerdos comerciales, Nicaragua también forma parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, un espacio de libre comercio entre los países de Centroamérica, cuyas características son la libre circulación de los productos originarios, el fortalecimiento y la promoción de la inversión nacional y extranjera, la eliminación de los obstáculos técnicos al libre comercio, aprovechando los beneficios y oportunidades que ofrece la homologación de instrumentos regionales.

Se han logrado avances significativos en diferentes áreas del intercambio comercial, aplicando un arancel del 0% en el 99.9% de las mercancías originarias y armonizando

criterios técnicos y reconocimiento mutuo para el registro sanitario de diversos productos. Se han implementado proyectos y medidas para facilitar el comercio exterior, como el Programa de Integración Fronteriza en los Puestos de Control de Frontera, así como plataformas tecnológicas para trámites aduaneros.

Además, se ha fortalecido el proceso de trámites de importación y exportación en puertos a través del fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio para trámites en Puerto Corinto y Puerto Arlen Siu, también se está ejecutando una aplicación móvil para el manejo de contenedores en Puerto Corinto reduciendo tiempos y costos. La política comercial de Centroamérica se orienta hacia la búsqueda de nuevos mercados internacionales y la diversificación de la oferta exportable para promover el crecimiento económico y mejorar el clima de negocios para inversionistas locales e internacionales.

## **VUCEN**

El inversionista nacional y extranjero, encontrará en Nicaragua instrumentos eficaces para la facilitación y simplificación de trámites y servicios de la administración pública, entre ellos la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN), la cual tiene como objetivo facilitar y simplificar la gestión de trámites de las exportaciones e importaciones, concentra por medio de una plataforma tecnológica, las gestiones de solicitudes de permisos pre aduanales de importación, documentos de exportación, trámites portuarios y otros documentos requeridos para la exportación o importación, autorizados por las instituciones correspondientes, conforme su respectivo marco normativo.

Este nuevo modelo de gestión beneficia a las empresas con ahorro de tiempo reduciendo los trámites de 7 días a 1 o 2 días, sin requerir desplazamiento físico hacia las 11 distintas instituciones vinculadas en la plataforma tecnológica, que permite la interoperabilidad entre los sistemas informáticos.

Sitio web: <https://web.vucen.gob.ni/>

## **4. ¿Qué oportunidades de inversión existen en Nicaragua?**

### **4.1 Sector Agronegocios**

Nicaragua es reconocida por su clima tropical y tierras fértiles ideales para el uso agropecuario y forestal. La combinación de tierras fértiles disponibles a precios competitivos, aunado a un clima favorable y abundantes recursos hídricos, brindan el escenario óptimo para el establecimiento de operaciones de producción agropecuaria.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha promovido el sector agropecuario y de agronegocios implementando políticas y programas para mejorar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de estas actividades.

Siendo el sector con mayor trayectoria, la agroindustria ha logrado: la comercialización de café en más de 50 mercados a nivel mundial; es el quinto mayor exportador de carne en Latinoamérica (#1 en Centroamérica); principal exportador de puros en Centroamérica ; séptimo mayor exportador de crustáceos en América Latina (#1 en Centroamérica) ; quinto principal exportador de lácteos en Latinoamérica (#1 en Centroamérica) ; además, Nicaragua es reconocida como productor de cacao fino y de aroma por la Organización Internacional de Cacao (ICCO).

Así, el sector representó a 2022 el 16.5% del PIB, las exportaciones totales del sector representan el 60% y emplea a el 26% de la población nicaragüense. Además, posee 67 empresas operando bajo el Régimen de Zonas Francas. Entre los principales productos de exportación están el café, la carne, los lácteos, el maní, el camarón, el ganado bovino, la langosta, los frijoles, el azúcar, el cigarro y el tabaco.

### **Producción agroexportable**

Con un modelo agroexportador, Nicaragua ofrece una gran variedad de productos tales como el café, bananos, carne de res, azúcar, tabaco, maní y mariscos, productos que se ofrecen en mercados internacionales como Estados Unidos, Centroamérica, México y otros. Además, los productos nicaragüenses han sido reconocidos internacionalmente por su alta calidad.

### **Ganadería y producción de lácteos y cárnicos**

Nicaragua tiene el hato ganadero más grande de Centroamérica, con un crecimiento compuesto anual del 2.5 % en las exportaciones de carne y un 3.9 % anual en el acopio de leche en los últimos 4 años.

El país, continúa siendo el principal productor de ganado y subproductos de la región centroamericana. La producción de carne en Nicaragua es importante tanto para el consumo interno como para exportaciones. Adicionalmente, cuenta con una ganadería de alimentación a base de pasto, lo cual le otorga costos de producción sumamente competitivos en Centroamérica. Producto de ello, importantes empresas mexicanas como Grupo LALA y SuKarne se han establecido exitosamente y con grandes expectativas de crecimiento.

## **Procesamiento de Alimentos**

Nicaragua produce una gran variedad de materia prima que podría ser procesada localmente. Entre los productos con mayor potencial se encuentran: carne de res, frutas, vegetales, cacao, café, azúcar, maíz, mariscos, frijoles, plátanos, entre otros. Actualmente, se están procesando galletas, snacks, café instantáneo, bebidas carbonatadas, cerveza y ron.

Otras oportunidades con gran potencial de desarrollo en Nicaragua tienen que ver con la industrialización de esta actividad y la agregación de valor ampliando la cadena productiva: produciendo bienes hechos a base de maíz, cereales, productos horneados, frituras, dulces, jaleas y mermeladas, conservas, frutas deshidratadas, salsas, encurtidos y condimentos.

## **Plantaciones Forestales**

El Gobierno de Nicaragua ha implementado Políticas y Programas para fomentar la inversión en plantaciones forestales, algunos de los programas son: Incentivos fiscales, asistencia técnica y apoyo financiero para los propietarios de tierras y empresas interesadas en establecer estas plantaciones en nuestro país.

En Nicaragua actualmente existen más de 3.9 millones de hectáreas de tierra aptas para plantaciones forestales con valor comercial, como teca y caoba, y especies forestales no maderables, tales como hule, cacao, entre otras. Hasta el día de hoy, se han establecido más de 70 mil hectáreas de plantaciones de madera. En este sentido, las inversiones en este sector ascienden a más de US\$150 millones en los últimos 7 años y las empresas ya establecidas han demostrado su interés en seguir invirtiendo, considerando las reformas realizadas a los incentivos de la Ley 462.

Los planes del sector privado consisten en llegar a una masa crítica de 120 mil hectáreas, por lo que las oportunidades de inversión en el sector son amplias y el respaldo del Gobierno para este tipo de iniciativas es evidente.

### **4.2 Sector Pesca**

Este sector representa nuevas y buenas oportunidades para la inversión y el desarrollo de negocios. Presentó una participación del 3.3% de la actividad primaria, con una exportación de 118.1 millones de libras, que en valor fueron 334.7 millones de dólares, y destinadas a más de 35 países.

Existen a nivel nacional 35 plantas procesadoras, 97 acopios, y una capacidad instalada de 6,985 toneladas métricas de capacidad instalada, de las cuales el 22% son de materia prima, 11% de congelamiento cada 24 horas y un 67% de almacenamiento de producto terminado.

Entre los recursos pesqueros en aprovechamiento se encuentran:

- Cultivo de camarón 37%
- Atún 23%
- Caracol 8%
- Escama 16%
- Pepino de mar 7.5%
- Langosta 4%
- Otros 4.5% \*

\*Incluye camarón costero, medusa, pulpo, ostiones y jaiba.

### **4.3 Sector Manufactura ligera**

La manufactura ligera es una industria estable, la cual está basada en el talento y la confianza entre los inversionistas, trabajadores y Gobierno. Así, es un motor económico importante y uno de los sectores más dinámicos de la economía de Nicaragua.

El alto desempeño positivo se ha logrado ser el segundo mayor exportador de arneses automotrices en Centroamérica, ser proveedor de marcas como FORD, GMC, BMW, VOLKSWAGEN, CHRYSLER, ser el mayor exportador de tejidos de punto en Centroamérica (algodón) y que existan más de 1,000,000 de m<sup>2</sup> de espacio industrial utilizado por empresas del sector bajo el Régimen de Zona.

En el 2022, la industria manufacturera presentó un crecimiento del 5.1%, las exportaciones de zona franca se mantuvieron dinámicas durante 2022, con un crecimiento de 14.8 por ciento, las exportaciones totalizaron 3,852 millones de dólares en el año 2022, representando el 35.5 de las exportaciones totales. Con 80 compañías operando bajo el Régimen de Zonas Francas, utilizando aproximadamente 1,000,000 m<sup>2</sup> de espacio industrial y con 91,960 empleos generados. Además, este sector establece de forma fija los incrementos del salario mínimo para períodos de hasta 5 años (que se negocia en Zonas Francas por medio de un acuerdo. Sus principales productos de exportación son camisas, pantalones, equipos médicos, tejidos, arneses y bolsas plásticas. Los principales destinos de exportación de estos productos son Estados Unidos, México, Honduras y Guatemala.

## **Textil**

La industria textil en Nicaragua ha sido un sector importante para la economía y un generador significativo de empleo y divisas para el país; muchas marcas internacionales tienen presencia en Nicaragua y utilizan el país como un destino para la producción de textiles debido a la proximidad a los mercados principales.

Esta industria convierte a Nicaragua en el décimo más importante proveedor de prendas de vestir a Estados Unidos en el mundo. Los productos exportados ascienden a USD 2,161.6 millones.

La industria de textiles en Nicaragua ha crecido para incluir diferentes tipos de operaciones. De esta forma, el país ofrece una gran variedad de oportunidades de inversión relacionadas a la fabricación de prendas, hilos y telas. Entre las empresas que tienen inversiones en el país están Gildan y Bellas Canvas.

## **Partes automotrices**

La industria de Manufactura Ligera en Nicaragua ha crecido para incluir operaciones con mayor valor agregado, como la manufactura de partes automotrices. El país ofrece una gran variedad de oportunidades de inversión relacionadas a la fabricación de partes automotrices en Nicaragua, tales como alfombras, forros para asientos, interiores, entre otros.

Dos de las empresas más grandes de manufactura de arneses automotrices del mundo, Yazaki de Japón y Dräxlmaier de Alemania, cuentan con operaciones exitosas en Nicaragua, a través de diversas plantas. Estas en el año 2022 llegaron a exportar más de 737 millones de dólares.

## **Dispositivos médicos**

La Industria de Manufactura Ligera ha evolucionado para incluir operaciones de manufactura de dispositivos médicos. La producción de éstos muestra un continuo crecimiento en nuestro país, evidenciado por la expansión de empresas fabricantes como: Command Medical y Medisut, las cuales se especializan en la producción de agujas, catéteres, cánulas y aparatos generales de cirugía.

La magnitud del mercado en productos y artículos quirúrgicos descartables como los explicados bajo el código arancelario 90.18, muestran que Nicaragua tiene una capacidad de producción consistente por su mano de obra competitiva y por la capacidad de acceso a los mercados más importantes del mundo. En 2022 se

exportaron casi 15 millones de dólares de productos como jeringas, agujas, catéteres y similares. Mostrando un crecimiento de un 20% respecto del año anterior.

### **Otros procesos de manufactura ligera**

Nicaragua se ha convertido en un destino atractivo para otras operaciones, entre las que destacan: la extracción, elaboración y ensambles de productos como joyas, bolsas plásticas, papel, fibra de vidrio, derivados de sangre bovina, plomo, cajas de cartón, mofles, cosméticos, forros para muebles, entre otros.

### **4.4 Sector Externalización de Servicios**

En Nicaragua esta industria cuenta con más de 10 años de crecimiento constante, albergando a más de 31 empresas operando bajo régimen de zona franca, cuantificando una inversión de 98 millones de dólares, una generación de 14,799 empleos y unas exportaciones que ascendieron a 224.9 millones de dólares en 2022.

De esta forma, la industria ha logrado realizar servicios en tiempo real a Estados Unidos, brindando más del 80 % de los servicios en inglés, incrementando el número de destinos (entre los principales están Estados Unidos ya mencionado, Canadá, Costa Rica, Alemania, México, Holanda, Argentina, Australia y Reino Unido), teniendo salarios competitivos y estables. El salario básico en la industria de externalización de servicios se ha mantenido en US\$550 por los últimos tres años.

### **Externalización de procesos de conocimiento (KPO)**

La industria de KPO de Nicaragua ha crecido y se ha diversificado rápidamente en los últimos años, ofreciendo servicios de alto valor agregado tales como:

- Facturación y codificación médica
- Mercadeo digital
- Contabilidad y finanzas
- Investigación de mercado
- Administración de planillas

### **Centros de servicios compartidos (SSC)**

Las empresas deben enfrentar continuamente el reto de reducir costos, mejorar su eficiencia y sus niveles de servicios. Es por esto por lo que un gran número de ellas recurren a instaurar un Centro de Servicios Compartidos (SSC), el cual es un modelo

operativo donde una entidad de la empresa consolida y estandariza un conjunto diverso de sistemas, procesos y funciones, para dar servicio a diferentes unidades de negocios dentro de la misma empresa.

Nicaragua presenta una gran oportunidad como un destino para operaciones de Centros de Servicios Compartidos para grupos que han aumentado su presencia en la región. Desde esta operación se pueden consolidar diversos servicios como:

- Recursos humanos
- Finanzas
- Compras y adquisiciones

### **Externalización de procesos de negocios (BPO)**

La industria del BPO ha puesto a Nicaragua en el mapa como una de las plataformas más atractivas para el nearshoring. Esta representa una importante fuente de empleo formal para el talento nicaragüense. Actualmente, existen más de 22 empresas de BPO exportando servicios tanto en inglés como en español. Los servicios que más exportan las empresas con presencia en Nicaragua son:

- Servicio al cliente
- Servicio por chat
- Servicios de gestión (Back office)
- Procesamiento de datos
- Cobranzas

### **Servicios de Tecnología de la Información (ITO)**

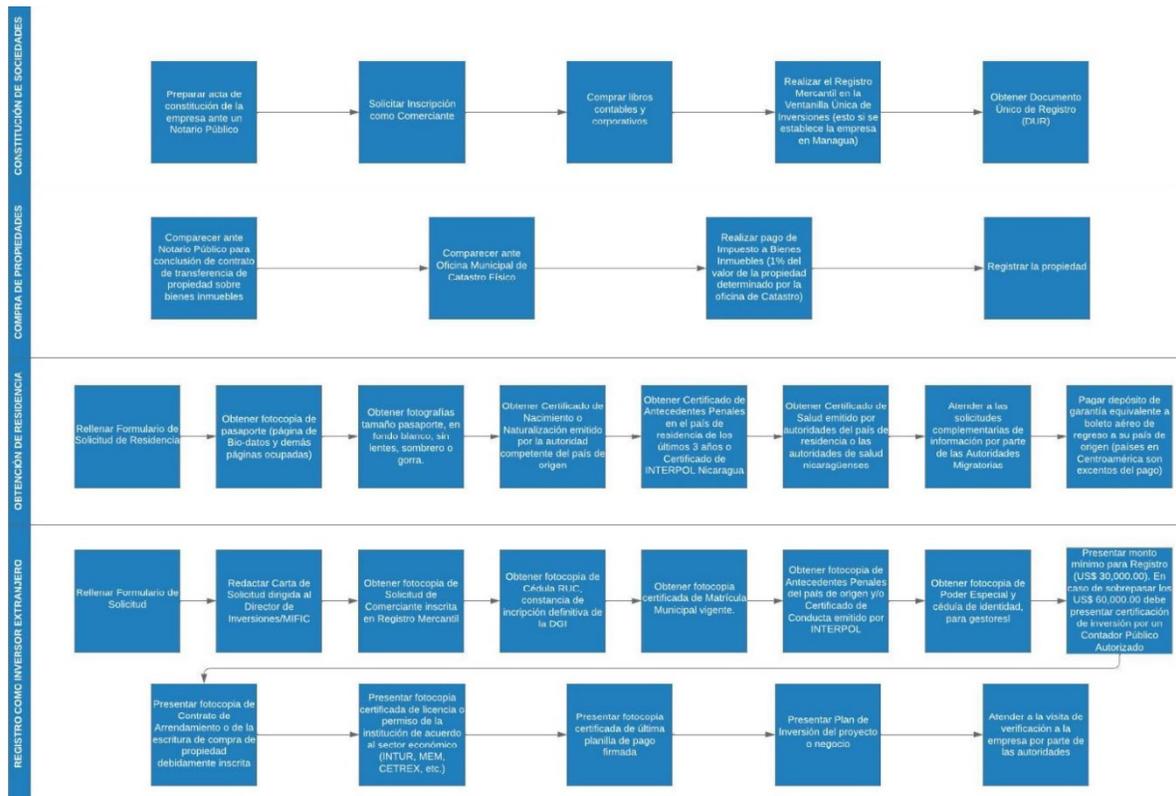
Estos servicios pueden incluir la implementación de sistemas, el desarrollo de software, la administración de redes y el soporte técnico.

Entre los servicios ofrecidos en Nicaragua se destacan:

- Pruebas de software y calidad
- Servicios en la nube
- Desarrollo de software a la medida
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Desarrollo de aplicaciones web

## 5. ¿Cómo invertir en Nicaragua?

A continuación, se presenta el diagrama general de flujo del proceso del inversionista en Nicaragua, que contiene los principales procedimientos que deberá realizar un inversionista para invertir en Nicaragua.

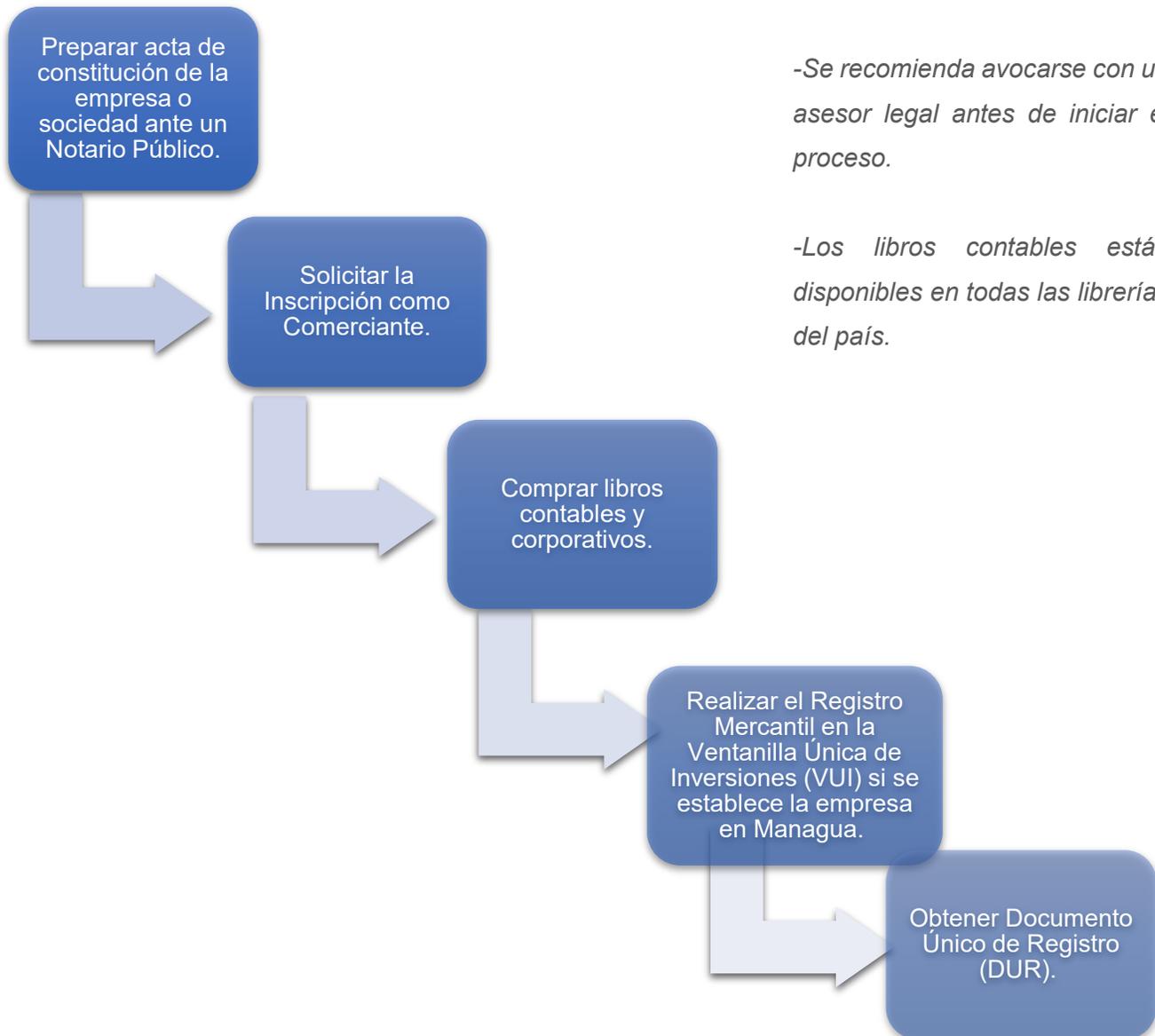


Fuente: Elaboración propia con base a información de organizaciones del sector público

### 5.1. Pasos para la constitución de sociedades

Nicaragua tiene uno de los procesos más rápidos, con menos pasos, para abrir un nuevo negocio en la región de Centroamérica. Desde el 2014, se han implementado reformas clave para agilizar los procesos y reducir el número de días necesarios para la creación de una compañía.

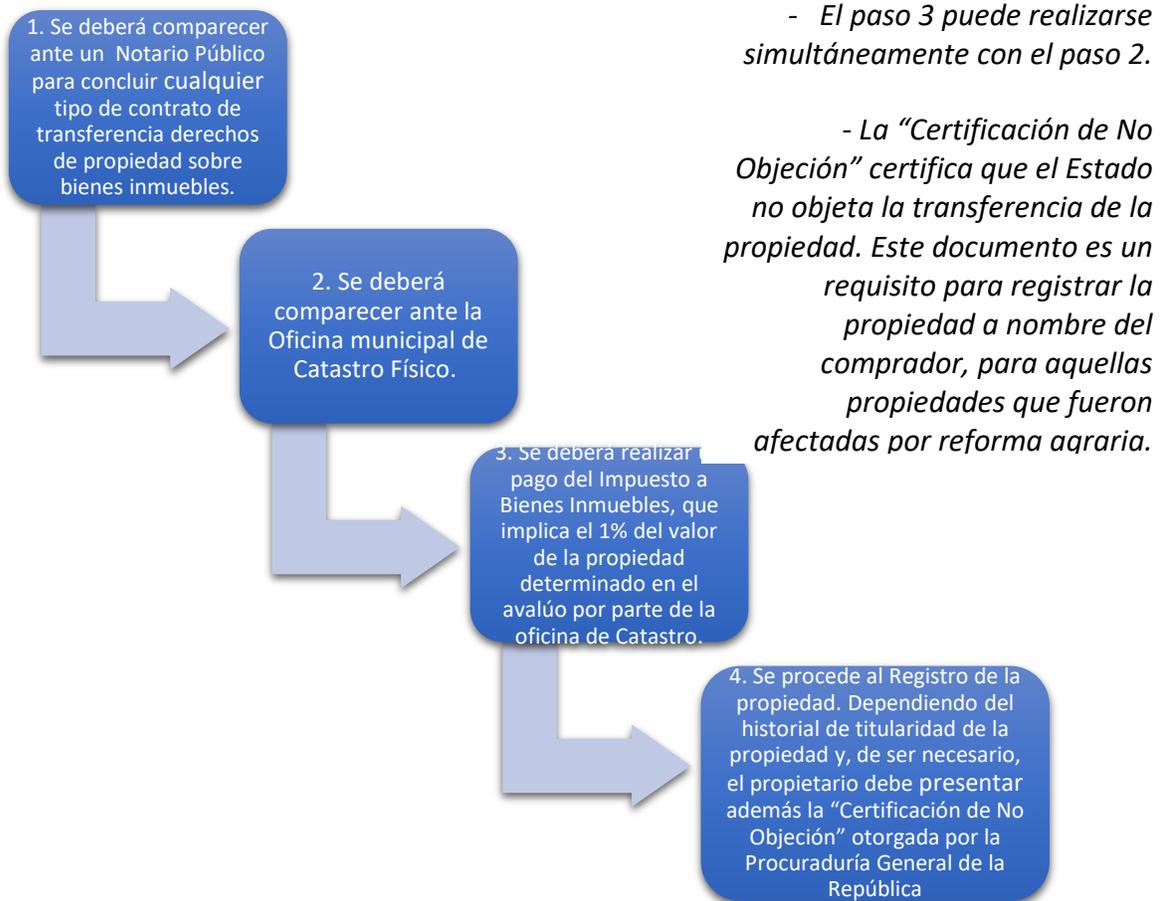
Los pasos para abrir una nueva empresa en Nicaragua son los siguientes:



## 5.2. Compra de propiedades

Los extranjeros en Nicaragua tienen la garantía del 100 % de propiedad con igualdad de derechos bajo la ley. La Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley de Inversión Extranjera (344) reconocen los derechos de inversionistas extranjeros a tener propiedades y establecer negocios a como deseen en el país. Antes de comprar una propiedad, se debe solicitar una historia registral que permite verificar quiénes han sido los dueños de la propiedad en los últimos 30 años.

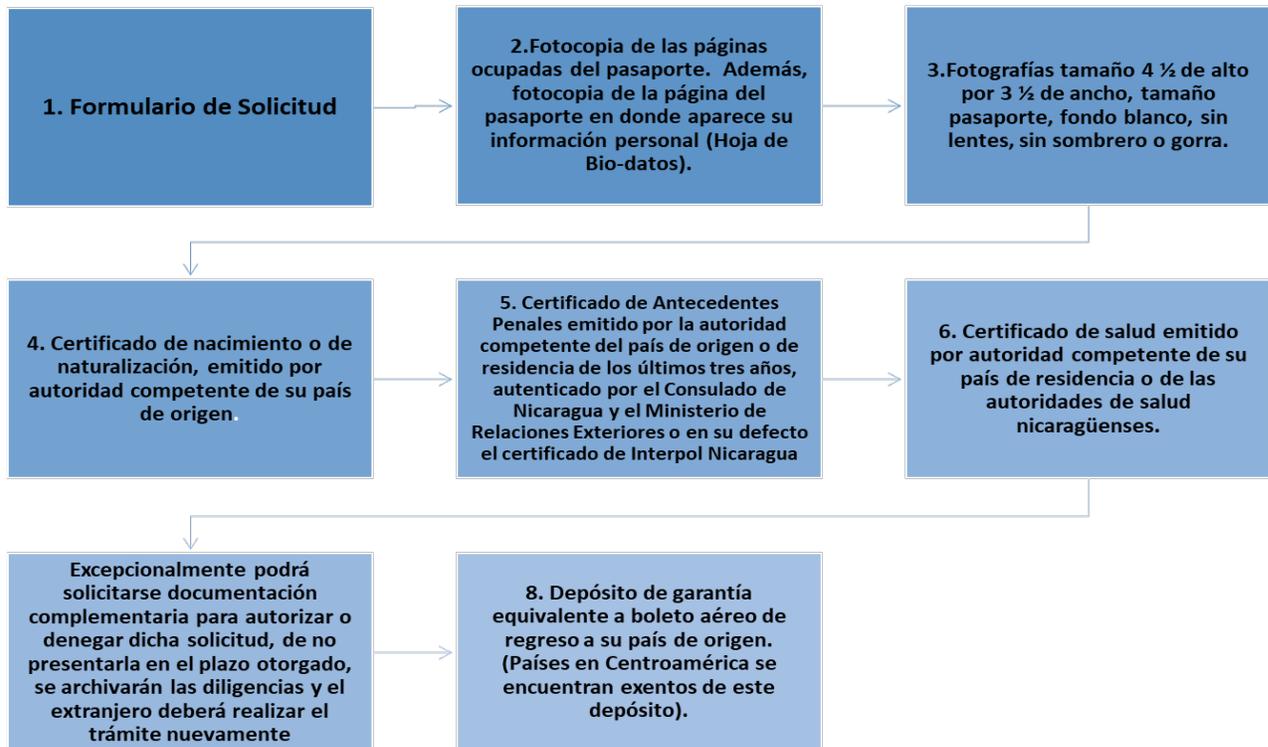
Para la legalización e inscripción de una propiedad, es necesario seguir estos cuatro pasos:



### 5.3. Requisitos para obtener residencia en Nicaragua

La entidad que procesa, emite y establece el estatus de residencia en Nicaragua es la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Todos los requisitos deben presentarse en idioma español. Cuando los documentos están en otro idioma, deberán ser traducidos al español.

Requisitos comunes para la obtención de residencia:



Dependiendo de la categoría migratoria los interesados deberán adicionar los requisitos:

<b>Residente inmigrante con capital o Inversionista</b>	<p>Certificado de inscripción de inversión emitido por el Ministerio de Fomento Industria y Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia certificada de la constitución de la empresa o declaración como comerciante inscrita en el registro mercantil.</li> <li>• Fotocopia de la matricula comercial de la Alcaldía y la Dirección General de Ingresos</li> </ul>
<b>Residente con contrato de trabajo</b>	<p>Original de constancia de trabajo en la cual salga detallado el cargo que desempeña el solicitante y el salario básico mensual que percibirá. Constar que el solicitante es trabajador activo de la empresa. La Constancia de trabajo anteriormente mencionada deberá ser impresa en hoja membretada y con sello de la empresa para la cual labora el solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intención de Contrato De Trabajo Certificado Por El Ministerio del Trabajo, una copia para adjuntar a la solicitud de la cedula de Residencia Temporal Nicaragüense.</li> <li>• Original de Escritura Pública de carta de manutención la cual tiene que ser firmada por el Representante legal de la Sociedad o empleador que contrató como empleado al solicitante.</li> <li>• Títulos profesionales del solicitante.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de la cedula de identidad del representante legal de la sociedad o empresa para la cual labora el solicitante.</li> <li>• Carta de solicitud de cedula de residencia temporal nicaragüense dirigida al Director General de Migración y Extranjería (DGME)</li> <li>• Fotocopia autenticada de Escritura Pública de Constitución y Estatutos de la Sociedad o empresa que contrató al solicitante.</li> <li>• Cedula ruc actualizada de la empresa o sociedad para la cual labora el solicitante.</li> <li>• Fotocopia de la matrícula actualizada emitida por la alcaldía municipal a favor de la sociedad o empresa para la cual labora el solicitante si hay solvencia municipal de IBI (impuesto s sobre bienes inmuebles) adjuntar una copia.</li> <li>• Fotocopia autenticada del poder del representante legal de la sociedad o empresa para la cual labora el solicitante.</li> <li>• Original de escritura pública de carta de manutención del solicitante para su familia, cuando aplique.</li> <li>• Original de certificado de matrimonio (en caso que venga con su pareja)</li> </ul>
<b>Residente Empresario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de Escritura de Constitución y Estatutos de la Empresa debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificada ante Notario Público.</li> <li>• Fotocopia de matrícula comercial de la alcaldía correspondiente y de la Dirección General de Ingresos (DGI) vigente.</li> </ul>
<b>Residente Trabajador independiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de comerciante inscrita en el Registro Mercantil</li> <li>• Fotocopia de matrícula comercial de la Alcaldía</li> <li>• Fotocopia de inscripción en la Dirección General de Ingreso.</li> <li>• Declaración notariada de fuentes de ingresos.</li> <li>• Consultores independientes, presentar fotocopia del certificado de proveedor del estado</li> </ul>
<b>Residente retirado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación del origen, monto anual o mensual de la pensión o jubilación que percibe el solicitante, emitido por autoridad competente del país donde se origina la pensión, por el organismo internacional, empresa pública o privada en la que prestó sus servicios o que le paga la pensión.</li> <li>• Resolución del Instituto nicaragüense de Turismo (INTUR) donde se ratifica la condición</li> </ul>

#### 5.4. Requisitos de Registro de Inversión Extranjera en el MIFIC

- 1 • **Formulario de solicitud**
- 2 • **Carta de solicitud de inscripción dirigida al Director de Inversiones/MIFIC**
- 3 • **Fotocopia de la Solicitud de Comerciante inscrita en Registro Mercantil.**
- 4 • **Fotocopia de Cedula RUC, constancia de inscripción definitiva de la DGI.**
- 5 • **Fotocopia certificada de Matricula Municipal vigente.**
- 6 • **Fotocopia de Antecedentes Penales del país de origen (Traducidos al español y apostillados) y/o Certificado de Conducta emitido por INTERPOL.**
- 7 • **Una foto reciente tamaño del empresario.**
- 8 • **Fotocopia de Poder Especial y cédula de identidad, para gestores.**
- 9 • **Monto mínimo para el Registro: US\$ 30,000.00 dólares (Presentar documentos soportes). En caso que la inversión sobrepase los US\$60,000.00 dólares, se deberá presentar certificación de inversión elaborada y firmada por un Contador Publica Autorizado (CPA).**
- 10 • **Fotocopia de Contrato de arrendamiento o de la escritura de compra de propiedad debidamente inscrita.**
- 11 • **Fotocopia certificada de licencia o permiso de la institución de acuerdo al sector económico (INTUR, MEM, CETREX, Otros).**
- 12 • **Fotocopia certificada de última planilla de pago firmada.**
- 13 • **Plan de Inversión del proyecto o negocio.**
- 14 • **Se realiza visita de verificación a la empresa.**

## **6. ¿Qué tipo de inversión se busca en Nicaragua?**

La IED per se, no necesariamente contribuye a los procesos de desarrollo humano sostenible que son la prioridad del GRUN, en virtud de ello y, considerando que el fin de esta Guía del Inversionista es la atracción de inversionistas, se propone en este acápite el concepto de Inversión Extranjera Directa de Calidad, sus criterios y el perfil buscado de inversionista.

Lo anterior, con el objetivo de delimitar con claridad qué tipo de inversión e inversionista se busca en Nicaragua, en función de las necesidades del país. Asimismo, esto servirá a los inversionistas como elemento de toma de decisión para planificar sus inversiones en el país.

### **6.1 ¿Qué es la inversión de calidad?**

En el contexto nicaragüense, Inversión Extranjera Directa de Calidad (IEDC), puede definirse como: aquellas acciones encaminadas a atraer flujos de capital y tecnologías que contribuyan a los procesos de desarrollo humano sostenible del país. Dichas inversiones, deben de estar en sintonía con los fines, objetivos y metas de la agenda de políticas públicas fijada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, generando beneficios económicos, sociales y tecnológicos recíprocos, equitativos y sostenibles.

- Contribución a los procesos de Desarrollo Humano Sostenible
- Generación de beneficios recíprocos
- Estabilidad y previsibilidad
- Integralidad
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Continuidad
- Robustez
- Diversificación

### **6.3 Perfil de un inversionista de calidad**

- Inversionistas comprometidos con la visión de desarrollo sostenible a largo plazo. Inversionistas que valoren la estabilidad y la creación de relaciones económicas duraderas. Que reconocen las ventajas que el país ofrece, como sus

abundantes recursos humanos y naturales, así como un entorno propicio para los negocios. Que aprecian la posibilidad de un crecimiento gradual y sostenido a lo largo del tiempo, capitalizando la productividad en aumento de nuestros recursos y las ganancias crecientes que esto puede generar.

- Inversionistas que entienden la importancia de la sostenibilidad integral en sus operaciones. Que abrazan una perspectiva ambiental, social y de gobernanza en su actividad económica. Que están dispuestos a cumplir con todas las regulaciones ambientales y sanitarias, garantizando una explotación de recursos responsable y una huella ecológica compensada. Que se comprometen a respetar las regulaciones laborales y tributarias nacionales, asegurando una retribución justa a los trabajadores y una contribución responsable al fisco.
- Inversionista que reconocen el valor de impulsar el crecimiento local. Inversionistas que no solo buscan obtener ganancias, sino que también aspiran a contribuir a la comunidad al generar empleo y fomentar la transferencia de conocimientos en tecnología y gestión.
- Inversionistas que reconocen que al fortalecer la fuerza laboral local y al compartir su experiencia en tecnología y administración, están enriqueciendo la competitividad de las industrias locales, estimulando la innovación en la producción.
- Inversores que están dispuestos a ser parte integral de la economía local, integrados en las cadenas de producción, distribución y comercialización existentes en el país. Inversores que colaboran activamente con insumos nacionales y contribuyen a la competitividad de las industrias locales al ser un eslabón crucial en la creación y fortalecimiento de cadenas de valor. Que su compromiso se traduzca en un impacto positivo en sectores conexos y en la mejora de la competitividad a nivel internacional.
- Inversionistas que desean ser catalizadores del cambio económico, que estén dispuestos a explorar nuevas áreas de producción y exportación, contribuyendo así a la diversificación de la estructura económica nacional.
- Inversionistas que ven la oportunidad de ofrecer bienes y servicios innovadores que complementen o mejoren lo que ya existe en el mercado, reduciendo la dependencia de los sectores tradicionales y abriendo nuevos horizontes de oportunidad.

- Inversores que se integran plenamente en el tejido social y económico del país, quienes se adaptan a la moneda local, respetan la cultura y las costumbres, y que colaboren con actores gubernamentales y no gubernamentales.
- Inversionistas que estén comprometidos con la comunidad, apoyando iniciativas locales y contribuyendo al desarrollo de la infraestructura que fortalece tanto su inversión como el país en su conjunto.

## 7. ¿Cómo ha sido las experiencias de quienes han invertido en Nicaragua?

### 7.1. Testimonios

A continuación, se presentan algunos testimonios de casos de éxito de inversionistas extranjeros radicados en Nicaragua.

1. “Nicaragua es el país con la mayor área disponible para el desarrollo del cultivo de palma africana. Es el país que tiene el costo más competitivo en el sector agrícola, seguridad jurídica e incentivos fiscales a largo plazo”. Carlos de Franco, Gerente Financiero, EXTRACEITE, empresa guatemalteca de la industria de procesamiento de alimentos, radicada en Nicaragua desde 2016.
2. “La gente en este país es educada: todo el que trabaja en la fábrica posee al menos un título de bachiller: son productivos y tienen una gran habilidad y deseo de aprender cosas nuevas. Su alta productividad, baja rotación y ausentismo son también factores claves de la mano de obra nicaragüense para el buen funcionamiento de esta industria”. David Slick, Presidente, Command Medical, empresa estadounidense de la industria de manufactura de dispositivos médicos, presente en Nicaragua desde 2005.
3. “Nicaragua es un país que nos ofrece grandes beneficios, principalmente la disponibilidad de nuestra materia prima. Deseamos promover e impulsar el desarrollo empresarial, a través de capacitaciones, entrenamientos y mentorías que conlleven a una mejor calidad de vida para los nicaragüenses”. Henry Myers, Coordinador de Caribbean Blue S.A. empresa estadounidense de la industria de procesamiento de alimentos, establecida en Nicaragua desde 2014.
4. “Nicaragua es un país que se caracteriza por su ubicación estratégica y tierras fértiles, esto nos ha permitido que los proyectos vayan diversificándose a través del tiempo; además de promover la fácil comercialización. Adicionalmente, el país brinda atractivas ventajas que nos han beneficiado, como seguridad

personal, incentivos fiscales atractivos, calidad de carreteras, costos competitivos, entre otros”. Juan Pablo Quiroz, Gerente de Operaciones, empresa estadounidense de la industria de agronegocios, radicada en Nicaragua desde 2010.

5. "Nicaragua cuenta con condiciones aptas para el cultivo del cacao, su clima y suelos lo convierten en un lugar ideal para su producción. Además de tener diversos factores clave que valoramos, como su mano de obra calificada, su cultura e infraestructura agrícola, seguridad personal, los beneficios de operar bajo el régimen de zona francas, y una ubicación céntrica cerca de mercados como Estados Unidos y Europa”. John Warrington, Gerente General de Cacao Oro de Nicaragua, empresa belga de la industria de agronegocios, afincada en Nicaragua desde 2014.

-----

## **8. ¿Quién puede ayudarme a invertir en Nicaragua?**

### **8.1. Contactos claves**

Si desea asistencia en procesos de inversión y similares, puede referirse a los siguientes contactos:

Contacto: **Secretaría para la Promoción de Inversiones y Exportaciones (SPIEX)**

Teléfono 22282803 ext.103

Correo [info@spiex.gob.ni](mailto:info@spiex.gob.ni)

Sitio web: <https://spiex.gob.ni/>

SPIEX es la Secretaría de Promoción de Inversiones y Exportaciones de la Presidencia de la República de Nicaragua que ofrece servicios a empresas que deseen explorar oportunidades de negocio o expandir sus operaciones en Nicaragua.

La visión de SPIEX es promover, acompañar y retener proyectos de inversión de calidad y alto impacto. SPIEX brindará los servicios requeridos en el establecimiento de proyectos: Nueva inversión (greenfield), expansiones y compra total o parcial de una infraestructura existente en el país para el desarrollo de una expansión (brownfield).

El objetivo principal de SPIEX es atraer la inversión privada, impulsando el comercio exterior y las exportaciones nacionales de bienes y servicios, fomentando un clima favorable a las inversiones, al comercio exterior. Así mismo, contribuir a los esfuerzos gubernamentales en materia de políticas de inversión, exportación y de facilitación, todo en coordinación plena con las demás instancias del sector público y privado.

Contacto: **Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)**

Correo institucional: [inversionesdgife@mific.gob.ni](mailto:inversionesdgife@mific.gob.ni)

Teléfono (505) 2277-3860 Extensión 3268-3267

Sitio web: <https://www.mific.gob.ni/>

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) es una institución pública del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN, que apoya a empresarios locales y extranjeros interesados en invertir en Nicaragua. MIFIC desarrolla sus actividades alineadas al Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH) y trabaja en ámbitos de gran importancia para el desarrollo económico y social de Nicaragua, los cuales son: Comercio Exterior; Comercio Interior; Fomento Empresarial e Industrial; Registro de la Propiedad Intelectual; Protección y Defensa de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias.

MIFIC administra la Ley 344 “Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras” a través de Dirección de Industria y Fomento Empresarial (DGIFE) quien está a cargo de apoyar a los inversionistas nacionales y extranjeros en el registro de las inversiones en Nicaragua.